

## **GOBERNANZA DE INTERNET PARA EL DESARROLLO**

### **RESUMEN**

En el presente Documento Analítico se presenta una breve discusión sobre la relación entre la gobernanza de Internet y el desarrollo. En él se sugiere que los temas del programa del Foro de Gobernanza de Internet deberían centrarse en el desarrollo, la creación de capacidad y un mayor nivel de democracia y transparencia en la gobernanza de Internet. Esto contribuiría a alcanzar una mayor equidad entre las partes interesadas en la gobernanza de Internet y reduciría la brecha digital.

Agosto de 2006  
Ginebra, Suiza

---

El presente Documento Analítico es producido por el Programa de Gobernanza Mundial para el Desarrollo (GGDP) del Centro del Sur para contribuir a una mejor participación de los países en desarrollo en las negociaciones internacionales. Se autoriza la citación o reproducción del contenido del presente documento para uso personal siempre que se indique claramente la fuente. Se agradecerá el envío al Centro del Sur de una copia de la publicación en la que aparece dicha citación o reproducción.

El Centro del Sur es una organización intergubernamental de países en desarrollo. El Centro del Sur elabora, publica y distribuye información, análisis estratégicos y recomendaciones sobre asuntos económicos, políticos y sociales de orden internacional que interesan al Sur.

La versión electrónica de esta y otras publicaciones del Centro del Sur pueden descargarse gratuitamente del sitio <http://www.southcentre.org>

## Índice

Acrónimos .....	iii
Glosario .....	iv
Resumen .....	vi
I. Introducción: Relación entre la gobernanza de Internet y el desarrollo.....	1
II. Antecedentes.....	1
A. Grupo de Tareas de las Naciones Unidas sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones.....	1
B. Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información: primera fase.....	2
C. Grupo de Trabajo sobre el Gobierno de Internet .....	5
D. Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información: segunda fase .....	8
III. Foro para la Gobernanza de Internet .....	10
IV. Cuestiones clave para los países en desarrollo relativas al IGF.....	13
V. Gobernanza de la ICANN y temas conexos.....	15
B. Servidores raíz .....	19
C. Sistema de nombres de dominio .....	20
VI. Creación de capacidad .....	20
VII. Apertura.....	22
A. Software libre y de código abierto (FOSS) .....	24
VIII. Seguridad .....	26
A. Mensajes electrónicos no solicitados (spam).....	27
B. Cibertdelito.....	28
IX. Diversidad.....	29
A. Caracteres no pertenecientes al código ASCII .....	30
B. Nombres de domino internacionalizados .....	31
C. Contenido local y multilingüe.....	33
X. Acceso .....	33
A. Infraestructura.....	35
B. Servicios .....	36
XI. Conclusiones y recomendaciones para la adopción de medidas.....	39
Apéndice I.....	42

## Acrónimos

APDIP	Programa de Asia y el Pacífico de Información para el Desarrollo
ASCII	Código estadounidense estándar para el intercambio de información
ccTLD	Dominios de primer nivel de códigos de país
CEAP	Cooperación Económica Asia-Pacífico
CMSI	Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información
CSIRT	Equipo de respuesta a incidentes de seguridad en computadoras
DNS	Sistema de nombres de dominio
DSL	Línea digital de abonado
FOSS	<i>Software</i> libre y de código abierto
FSD	Fondo de Solidaridad Digital
IANA	Agencia de Asignación de Números de Internet
IGF	Foro para la Gobernanza de Internet
IP	Protocolo de Internet
ISO	Organización Internacional de Codificación
IXP	Punto de intercambio de Internet
NEPAD	Nueva Alianza para el Desarrollo de África
ODF	Formato de documento abierto
PMA	Países menos adelantados
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PSI	Proveedores de servicios de Internet
TDMA	Acceso múltiple por división de tiempo
TIC	Tecnologías de la información y las comunicaciones

## Glosario

*ASCII* (Código estadounidense estándar para el intercambio de información): sistema de codificación basado en el alfabeto inglés. Los caracteres ASCII representan textos en las computadoras, los equipos de comunicación y otros dispositivos que se sirven de textos para su funcionamiento.<sup>1</sup>

*Fondo de Solidaridad Digital (FSD)*: fondo establecido como resultado de la primera reunión de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, celebrada en diciembre de 2003, con el objeto de financiar proyectos locales que contribuirían a reducir la brecha digital entre el Norte y el Sur.

*Internet Corporation for Assigned Names and Numbers (ICANN)*: organización sin fines de lucro responsable de asignar espacio de direcciones numéricas de protocolo de Internet, identificadores de protocolo y de las funciones de gestión del sistema de nombres de dominio de primer nivel genéricos y de código de países, así como de la administración del sistema de servidores raíz.<sup>2</sup>

*Mensaje electrónico no solicitado (spam)*: mensaje por lo general de tipo publicitario, enviado en cantidades masivas. Si bien este tipo de mensaje puede enviarse por distintas vías, la más utilizada entre el público en general es el correo electrónico. Otras tecnologías de Internet que han sido objeto de este tipo de mensaje incluyen los grupos de noticias Usenet, los motores de búsqueda, los *blogs*, los teléfonos móviles (a través de mensajes de texto) y los sistemas de mensajería instantánea.<sup>3</sup>

*Nombre de dominio internacionalizado*: nombre de dominio que (potencialmente) carece de caracteres ASCII.

*Phishing*: práctica mediante la cual se utilizan correos electrónicos y sitios web de organizaciones, como bancos e instituciones financieras, redactados y diseñados respectivamente de forma que parezcan legítimos a fin de obtener información personal confidencial (por ejemplo números de la seguridad social o de tarjetas de crédito) que pueda utilizarse de forma fraudulenta.

*Proveedor de nivel 1*: proveedor que conecta toda Internet mediante acuerdos entre redes pares, sin costos de tránsito para acceder a cualquier porción de la red. Para ser un proveedor de nivel 1, dicho proveedor debe establecer acuerdos con todas las redes de nivel 1.

---

<sup>1</sup> Wikipedia, ASCII, <http://en.wikipedia.org/wiki/ASCII>.

<sup>2</sup> ICANN, <http://www.icann.org/tr/spanish.html>

<sup>3</sup> Wikipedia, Spam, <http://es.wikipedia.org/wiki/Spam>

*Proveedor de nivel 2:* proveedor con acceso gratuito a la mayor parte de Internet; sin embargo, debe abonar ciertos costos de tránsito. Los proveedores de nivel 2 son los más proveedores más comunes en Internet.

*Proveedor de nivel 3:* proveedor local que no es ni de nivel 1 ni 2. Para acceder a la información disponible en Internet, los proveedores de nivel 3 deben pagar tasas en concepto de tránsito a los proveedores de nivel 1 y 2.

*Proveedores de servicios de Internet (PSI):* empresa u organización que ofrece a los usuarios acceso a Internet así como servicios conexos. Los PSI prestan servicios tales como tráfico de internet, registro de nombres de dominio y alojamiento, acceso conmutado, acceso mediante línea de abonado digital, línea arrendada y coubicación.<sup>4</sup>

*Puntos de intercambio de internet (IXP):* infraestructura física que permite a los distintos proveedores de servicios de Internet realizar un intercambio de tráfico de Internet entre sus redes (sistemas autónomos) mediante acuerdos entre redes pares (*peering*). Esos acuerdos permiten un intercambio de tráfico sin costo.<sup>5</sup>

*Servidor raíz:* servidor de nombre de dominio que responde a consultas sobre nombres de dominio y redirige las consultas a servidores de nombre de dominio de primer nivel. Todo dominio de primer nivel (por ejemplo “.org”) dispone de su propio conjunto de servidores que delegan la consulta a los servidores responsables de nombres de dominio individuales (tal como “southcentre.org”) quienes, a su vez, responden a las consultas sobre direcciones IP.<sup>6</sup>

*Sistema de nombres de dominio (DNS):* sistema que traduce los nombres de dominio en direcciones IP, lo que simplifica el uso de Internet al convertir largas direcciones numéricas de sitios web en direcciones fáciles de recordar.

*Software libre y de código abierto (FOSS):* programas informáticos que han hecho público su código fuente y que permiten a los usuarios analizar y modificar el código fuente y redistribuir los programas que de él se derivan.<sup>7</sup>

*Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC):* todo dispositivo o aplicación de comunicación, con inclusión de la radio, la televisión, los teléfonos

---

<sup>4</sup> Wikipedia, Internet Service Provider, [http://en.wikipedia.org/wiki/Internet\\_service\\_provider](http://en.wikipedia.org/wiki/Internet_service_provider).

<sup>5</sup> Wikipedia, Internet Exchange Point, <http://en.wikipedia.org/wiki/IXP>.

<sup>6</sup> Wikipedia, Root name server definition, [http://en.wikipedia.org/wiki/Root\\_nameserver](http://en.wikipedia.org/wiki/Root_nameserver).

<sup>7</sup> Información basada en la definición provista en el *Informe sobre comercio electrónico y desarrollo 2003*, UNCTAD, signatura UNCTAD/SDTE/ECB/2003/1.

celulares, los programas informáticos y el hardware para computadoras y redes, los sistemas satelitales así como varios servicios y aplicaciones asociados con dichos sistemas, tales como las videoconferencias y la educación a distancia.<sup>8</sup>

## Resumen

El aumento del alcance de Internet en términos geográficos y de funcionalidad ha puesto de relieve la importancia de Internet en la consecución de los objetivos de desarrollo. El posible impacto de un mayor acceso a Internet y a un costo más asequible resulta prometedor en el sentido de mejorar las oportunidades educativas y comerciales, el acceso a la información, los servicios públicos, así como de fortalecer la diversidad cultural y preservar las lenguas poco comunes. Debido a la gran influencia que Internet puede tener, la resolución de las cuestiones gobernanza de Internet es un elemento vital para el desarrollo.

En los últimos años, los gobiernos, las organizaciones internacionales y la sociedad civil han emprendido esfuerzos para abordar una gran cantidad de cuestiones relacionadas con la mejora de la gobernanza internacional de Internet. Estos esfuerzos han culminado en el establecimiento, por parte del Secretario General de las Naciones Unidas, de un Foro para la Gobernanza de Internet (IGF), que se reunirá por primera vez del 30 de octubre al 2 de noviembre del corriente año en Atenas, Grecia.

Con el objetivo de asistir a los países en desarrollo y a las partes interesadas a llevar a la práctica el tema general del foro, "Gobernanza de Internet para el desarrollo", se identifican en el presente documento cuestiones clave para los países en desarrollo y estrategias destinadas a que estos temas pasen al primer plano en Atenas. Las sesiones plenarias y los talleres del IGF se organizarán en torno a cuatro temas generales: apertura, seguridad, diversidad y acceso. En el marco de estos temas, las principales preocupaciones de los países en desarrollo guardan relación con las siguientes áreas:

- gobernanza de la Internet Corporation for Assigned Names and Numbers (ICANN) y de instituciones conexas;
- creación de capacidad;
- cuestiones relativas a las normas técnicas, incluidas las opciones de *software* libre y de código abierto;

---

<sup>8</sup> SearchWebServices.com Glossary, *ICT*,  
[http://searchwebservicestechtarget.com/gDefinition/0,294236,sid26\\_gci928405,00.html](http://searchwebservicestechtarget.com/gDefinition/0,294236,sid26_gci928405,00.html).

- cuestiones de seguridad en Internet;
- la necesidad de mayor contenido multilingüe y de nombres de dominio que no incluyan caracteres del código estadounidense estándar para el intercambio de información (ASCII); y
- costos de acceso y conectividad.

Entre las estrategias destinadas a plantear estos temas en el IGF, cabe citar las declaraciones durante las sesiones plenarias, una participación activa durante el período de preguntas que está previsto para las sesiones plenarias y la presentación de propuestas de talleres en los que se vincule los cuatro temas mencionados al desarrollo. Si bien algunos temas, como la reforma de la ICANN, no caben en el programa del IGF, los países en desarrollo podrían evaluar la posibilidad de formar colaciones entre ellos y con la sociedad civil para colaborar más estrechamente sobre estos temas a fin de que se aborden de forma más enérgica en la reunión del IGF programada para el año 2007, en el Brasil.

## Gobernanza de Internet para el desarrollo

### I. Introducción: Relación entre la gobernanza de Internet y el desarrollo

1. El aumento del alcance de Internet en términos geográficos y de funcionalidad ha puesto de relieve la importancia de Internet en la consecución de los objetivos de desarrollo. El posible impacto de un mayor acceso a Internet y a un costo más asequible resulta prometedor en el sentido de mejorar las oportunidades educativas y comerciales, el acceso a la información, los servicios públicos, así como de fortalecer la diversidad cultural y preservar las lenguas poco comunes. Debido a la gran influencia que Internet puede tener, la resolución de las cuestiones gobernanza de Internet es un elemento vital para el desarrollo.
2. Establecer, hoy, un marco para la gobernanza de Internet servirá para sentar las bases de un mayor uso de la red en el mundo entero. Abordar de forma efectiva las cuestiones subyacentes en la gobernanza de Internet contribuirá significativamente a cerrar la brecha digital. Realizar con éxito esta tarea significará no sólo abordar la actual desigualdad entre países desarrollados y en desarrollo en materia de control de Internet, sino también hacer frente a una infraestructura inadecuada, a obstáculos técnicos a la presencia cultural y a la necesidad esencial de crear capacidad en los países en desarrollo.

### II. Antecedentes

#### A. Grupo de Tareas de las Naciones Unidas sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones

3. Los esfuerzos internacionales por abordar la cuestión de la gobernanza de Internet se iniciaron en marzo de 2001, cuando el Consejo Social y Económico de las Naciones Unidas (ECOSOC) solicitó al Secretario General que estableciera un Grupo de Tareas sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). El Grupo de Tareas sobre las TIC tiene por objeto:

*asumir el liderazgo general en la función que incumbe a las Naciones Unidas de contribuir a formular estrategias para desarrollar la tecnología de la información y las comunicaciones y ponerla al servicio del desarrollo y, sobre la base de consultas con todos los interesados y Estados Miembros, establecer una asociación*



*estratégica entre el sistema de las Naciones Unidas, el sector privado y las sociedades y fundaciones de financiación, los donantes, los países donde se ejecutaron programas y otros interesados, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.*<sup>1</sup>

4. Así, desde que se emprendieron los esfuerzos internacionales por abordar las complejas cuestiones relacionadas con la gobernanza de Internet, la atención se ha centrado de lleno en el desarrollo. En el sitio web del Grupo de Tareas sobre las TIC, se subraya la importancia de los objetivos de desarrollo del Milenio y se afirma que “[l]a erradicación de la pobreza y las necesidades especiales de los países menos adelantados, de los países de bajos ingresos y de África constituirán el principal foco de atención y referencia para todas las actividades del Grupo de Tareas.”<sup>2</sup>
5. En la primera reunión del Grupo de Tareas, los participantes establecieron un plan de acción con cinco objetivos a corto plazo y once a medio plazo. El plan de acción cubre una amplia gama de objetivos que van desde fomentar una mayor participación de las partes interesadas hasta abordar las necesidades de financiación para el desarrollo de las TIC.<sup>3</sup> Asimismo, los miembros establecieron cuatro grupos de trabajo y redes regionales (África, Asia, América Latina y el Caribe y el grupo de Estados Árabes). Esa estructura de redes regionales se preservó en las reuniones posteriores de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (CMSI).
6. El Grupo de Tareas sobre las TIC está compuesto por aproximadamente 55 miembros, incluidos participantes de alto nivel de la Organización Mundial del Comercio (OMC), del Banco Mundial, de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y representantes gubernamentales y del sector privado.

### ***B. Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información: primera fase***

7. Como continuación de la labor del Grupo de Tareas sobre las TIC y con el propósito de abordar las cuestiones de gobernanza de Internet de forma más amplia y multilateral, la Asamblea General de las Naciones Unidas acogió con beneplácito, en su resolución A/RES/56/183 de diciembre de

---

<sup>1</sup> Naciones Unidas, Grupo de Tareas sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), *Plan de acción del Grupo de Tareas sobre las TIC*, <http://www.unicttaskforce.org/about/planofaction.html> Énfasis añadido.

<sup>2</sup> Grupo de Tareas sobre las TIC de las Naciones Unidas, <http://www.unicttaskforce.org/about/>.

<sup>3</sup> Para mayor información sobre los objetivos del plan de acción, véase <http://www.unicttaskforce.org/about/planofaction.html>.

- 2001, la propuesta de la UIT de celebrar una Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información. La primera fase de la CMSI fue coordinada por la UIT y se celebró en Ginebra, en diciembre de 2003. A esta primera fase asistieron más de 11.000 personas procedentes de 175 países, incluidos 50 jefes de Estado así como ministros, académicos, representantes del sector privado y organizaciones de la sociedad civil.<sup>4</sup>
8. Uno de los éxitos que los países en desarrollo cosecharon durante la primera fase de la CMSI fue retener, como un punto esencial de debate, la importancia de financiar la infraestructura relativa a las TIC y de crear capacidad en esa área. Prácticamente todas las delegaciones que participaron mediante declaraciones durante el evento, hicieron referencia a estos asuntos fundamentales. Numerosas delegaciones se refirieron también a la importancia de utilizar las TIC para alcanzar los objetivos de desarrollo.
  9. Por ejemplo, la Unión Africana (representada por Mozambique) señaló como prioritaria la infraestructura relativa a las TIC y la creación de capacidad en esa área junto con la idea de utilizar las TIC para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y la necesidad de contar con socios para el desarrollo a fin de “abrir un nuevo capítulo en la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur.”<sup>5</sup> Egipto, en su declaración durante la primera fase de la CMSI, mencionó, al igual que el Pakistán, las cuestiones relacionadas con la financiación de la infraestructura relativa a las TIC y la creación de capacidad en esta esfera, e hizo referencia a los resultados obtenidos por la Conferencia Regional Panárabe para la preparación de la primera fase de la CMSI. La India hizo hincapié en la necesidad de una mejor infraestructura relativa a las TIC y propuso utilizar las herramientas que ofrecen esas tecnologías para poner fin al analfabetismo. La India sugirió también la creación de un lenguaje universal para redes (universal networking language, UNL).<sup>6</sup>
  10. Los países desarrollados también se refirieron, con frecuencia, a la necesidad de mejorar el acceso a Internet en los países en desarrollo; sin embargo, la idea de creación de capacidad no estuvo tan presente en sus declaraciones. Además de estas cuestiones, tanto Australia como Alemania reafirmaron su apoyo a la Internet Corporation for Assigned

---

<sup>4</sup> UIT, *Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información*, <http://www.itu.int/wsis/basic/about-es.html>

<sup>5</sup> Primera fase de la CMSI, 10 de diciembre de 2003: *General Debate: Plenary Session 1*, [http://www.itu.int/wsis/geneva/coverage/archive.asp?lang=en&c\\_type=pl10](http://www.itu.int/wsis/geneva/coverage/archive.asp?lang=en&c_type=pl10)

<sup>6</sup> Primera fase de la CMSI, 11 de diciembre de 2003: *General Debate: Plenary Session 3*, [http://www.itu.int/wsis/geneva/coverage/archive.asp?lang=en&c\\_type=pl10](http://www.itu.int/wsis/geneva/coverage/archive.asp?lang=en&c_type=pl10)

Names and Numbers (ICANN). Los Estados Unidos se centraron en la necesidad de que los países mejoren sus normas y reglamentos a fin de crear un entorno propicio a la innovación. Asimismo, destacaron la importancia de los derechos de propiedad intelectual.

11. El resultado de la reunión quedó resumido en el Plan de Acción de Ginebra y la Declaración de Principios de Ginebra. En estos documentos se trazan los principios y objetivos comunes de los participantes de la CMSI y se establece una Agenda de Solidaridad Digital para abordar las cuestiones de recursos en los países en desarrollo, junto con otras 11 líneas de acción.
  - a) Se debe alentar a la formulación, antes de 2005, de ciberestrategias nacionales, que incluyan la creación de las capacidades humanas necesarias, teniendo en cuenta las circunstancias peculiares de cada país.
  - b) Iniciar, a nivel nacional, un diálogo coordinado entre todas las partes interesadas pertinentes, por ejemplo, a través de asociaciones entre los sectores público y privado, para elaborar ciberestrategias para la Sociedad de la Información e intercambiar prácticas óptimas .
  - c) En la formulación y aplicación de las ciberestrategias nacionales, las partes interesadas deberían tener en cuenta las necesidades y preocupaciones locales, regionales y nacionales. Para optimizar los beneficios de las iniciativas emprendidas, éstas deben incluir el concepto de sostenibilidad. Se debe lograr que el sector privado participe en proyectos concretos de desarrollo de la Sociedad de la Información en los planos local, regional y nacional.
  - d) Se alienta a cada país a establecer, antes de 2005, por lo menos una asociación funcional de los sectores público y privado o multisectorial, como ejemplo visible para las actividades futuras.
  - e) Identificar en los planos nacional, regional e internacional, mecanismos para iniciar y promover la asociación entre las partes interesadas en la Sociedad de la Información.
  - f) Estudiar la viabilidad de establecer en el plano nacional portales para los pueblos indígenas, con la participación de múltiples partes interesadas.
  - g) Antes de 2005, las organizaciones internacionales y las instituciones financieras pertinentes deberían elaborar sus propias estrategias de utilización de las TIC para el desarrollo sostenible, lo que incluye pautas de producción y consumo sostenibles, y como instrumento eficaz para contribuir al logro de los objetivos establecidos en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas.

- h) Las organizaciones internacionales, en sus esferas de competencia, deberían publicar, incluso en sus sitios web, la información fiable que presenten las correspondientes partes interesadas sobre sus experiencias satisfactorias en la utilización de las TIC.
- i) Se debería alentar a la adopción de una serie de medidas conexas que incluyan, entre otras cosas, programas de incubadoras, inversiones de capital riesgo (nacionales e internacionales), fondos de inversión gubernamental (incluidos la microfinanciación para pequeñas, medianas y microempresas), estrategias de promoción de inversiones, actividades de apoyo a la exportación de software (asesoría comercial), respaldo de redes de investigación y desarrollo y parques de software.<sup>7</sup>
12. En el Plan de Acción se invitó a los gobiernos, a las organizaciones internacionales y al sector privado a investigar sobre una serie de asuntos y a evaluar y compartir información sobre la materia durante el período preparatorio para la segunda fase de la CMSI. En dicho plan se solicitó también al Secretario General de las Naciones Unidas que estableciera un grupo de trabajo sobre el gobierno de Internet.<sup>8</sup> La primera reunión de la CMSI se celebró en noviembre de 2004.

### *C. Grupo de Trabajo sobre el Gobierno\* de Internet*

13. Se impartió a la CMSI tres tareas: i) evaluar la amplia lista de cuestiones identificadas en el Plan de Acción de Ginebra y establecer prioridades a ese respecto; ii) elaborar una definición de la gobernanza de Internet y iii) fomentar una comprensión de las funciones respectivas de los gobiernos, del sector privado, de la sociedad civil y de otras partes interesadas en la gobernanza de Internet. La mitad de los 40 miembros del Grupo de Trabajo provenía de países en desarrollo, un cuarto de ellos de los ministerios, y el resto del sector privado, la sociedad civil y las instituciones académicas.
14. Previo a la primera reunión del Grupo de Trabajo sobre el Gobierno de Internet se presentaron para su estudio contribuciones y declaraciones

---

<sup>7</sup> Primera fase de la CMSI, *Plan de Acción de Ginebra*,  
[http://www.itu.int/wsis/documents/doc\\_multi.asp?lang=es?&id=1161/1160](http://www.itu.int/wsis/documents/doc_multi.asp?lang=es?&id=1161/1160)

<sup>8</sup> Primera fase de la CMSI, *Plan de Acción de Ginebra*, ,  
[http://www.itu.int/wsis/documents/doc\\_multi.asp?lang=es?&id=1161/1160](http://www.itu.int/wsis/documents/doc_multi.asp?lang=es?&id=1161/1160)

\* En el presente documento se traduce “Internet governance” por “gobernanza de Internet”, excepto cuando se trata del “Grupo de Trabajo sobre el Gobierno de Internet”, por tratarse de un nombre oficial. (N. de la T.)

- sobre la labor de dicho grupo. Es interesante constatar que, de las cinco contribuciones que hicieron llegar los países, sólo una provenía de un país en desarrollo (Venezuela). Las otras contribuciones eran del Canadá, del Japón, de Noruega y de los Estados Unidos. Tanto Noruega como los Estados Unidos abordaron cuestiones de propiedad intelectual en sus declaraciones.
15. El Grupo de Trabajo organizó las cuestiones más importantes que se abordarían en la segunda fase de la CMSI en torno a cuatro categorías:
- cuestiones relativas a la infraestructura y la gestión de recursos de Internet;
  - cuestiones relativas a la utilización de Internet, incluida la seguridad y el ciberdelito;
  - cuestiones relativas a la gobernanza de Internet pero con una repercusión más amplia, como el comercio internacional y la propiedad intelectual; y
  - cuestiones relativas a los aspectos de la gobernanza de Internet relacionados con el desarrollo.
16. Si bien todas estas cuestiones son pertinentes para ciertas partes interesadas, no reflejan necesariamente las preocupaciones más importantes de muchos países en desarrollo. Por ejemplo, en los debates sobre gobernanza de Internet que tienen lugar entre países en desarrollo rara vez se asigna tal nivel de prioridad a los derechos de propiedad intelectual.
17. Además, con frecuencia, las motivaciones de los países desarrollados y en desarrollo respecto de los derechos de propiedad intelectual varían considerablemente. Los países desarrollados buscan con asiduidad obtener un mayor nivel de protección de propiedad intelectual a medida que aumenta el comercio de servicios hacia los países en desarrollo. En cambio, las preocupaciones de los países en desarrollo residen, por lo general, en lograr un equilibrio entre la creación de nuevos derechos de propiedad intelectual y la preservación del espacio normativo necesario para garantizar que los derechos de propiedad intelectual de las tecnologías extranjeras no suplantarán la innovación nacional. Muchos países en desarrollo están también interesados en el uso del *software* de código abierto para alcanzar objetivos de desarrollo.

18. La segunda tarea del Grupo de Trabajo era establecer una definición de la gobernanza de Internet. En el informe publicado en junio de 2005 por dicho grupo se proporcionaba la siguiente definición:

*El gobierno de Internet es el desarrollo y la aplicación por los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil, en las funciones que les competen respectivamente, de principios, normas, reglas, procedimientos de adopción de decisiones y programas comunes que configuran la evolución y la utilización de Internet.<sup>9</sup>*

Debido a que no hubo un acuerdo unánime entre los miembros del Grupo de Trabajo sobre la definición de gobernanza de Internet, se trata de una definición de trabajo que es susceptible de sufrir futuras modificaciones.<sup>10</sup>

19. En relación con el logro del tercer objetivo, los miembros agruparon a los agentes que desempeñaban distintas funciones y responsabilidades en la gobernanza de Internet en tres categorías: los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil, e hicieron referencia a las instituciones académicas y las comunidades técnicas y sus organizaciones. Las listas son bastante genéricas y varias de las funciones y responsabilidades aparecen en todas las categorías, lo que pone de relieve la naturaleza transversal de las cuestiones de gobernanza de Internet y la necesidad de que los agentes trabajen juntos. En la conclusión de esa sección, se menciona con brevedad las funciones y obligaciones de las organizaciones internacionales e intergubernamentales. El Grupo de Trabajo concluyó que la función de las organizaciones en la gobernanza de Internet es importante; sin embargo, señaló la necesidad de mejorar la coordinación entre ellas.
20. La cooperación internacional es el tema central en la última y tal vez más interesante sección del informe sobre propuestas de acción. En dicha sección se reitera la actual ausencia de un foro internacional efectivo donde se debatan asuntos de gobernanza de Internet, en particular para los países en desarrollo. Los miembros aconsejaron que todo foro que se establezca debería estar vinculado a las Naciones Unidas debido a su capacidad para recabar la participación de los países en desarrollo. En el informe del Grupo de Trabajo se mencionó numerosas veces la necesidad de que ese foro sea transparente, permita la participación de las partes

<sup>9</sup> Grupo de Trabajo sobre el Gobierno de Internet, *Informe del Grupo de Trabajo sobre el Gobierno de Internet*, junio de 2005, p. 4, <http://www.wgig.org/docs/WGIGReport-Spanish.pdf>

<sup>10</sup> Para una interpretación más detallada de la definición de “gobernanza de Internet” formulada por el Grupo de Trabajo, véase el *WGIG Background Report* en <http://www.wgig.org/docs/BackgroundReport.doc>

interesadas pertinentes, cuente con una “estructura muy ligera” y de que en dicho marco no se aborden las cuestiones que ya se debaten en otros foros.

21. Por último, el informe del Grupo de Trabajo incluyó cuatro posibles modelos para la gobernanza internacional de Internet que se desvían en distinta medida del *status quo*. En un primer modelo se propone la creación de un Consejo Internacional de Internet que sustituiría al Comité Asesor Gubernamental de la ICANN. En el marco de otro modelo, se sugiere reformar a la ICANN y vincularla al sistema de las Naciones Unidas.

#### *D. Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información: segunda fase*

22. En noviembre de 2005 se celebró la segunda fase de la CMSI en Túnez. El resultado de esta segunda fase reafirmó las ideas acordadas con anterioridad, y se hizo un esfuerzo por elaborar estrategias más claras para alcanzar los objetivos identificados durante la primera fase de la CMSI.
23. En la mayoría de las declaraciones que los países en desarrollo formularon durante la segunda fase de la CMSI se hizo referencia a los acuerdos alcanzados durante la primera fase de la cumbre, pero en prácticamente ninguna de ellas se discutió la labor del Grupo de Trabajo sobre el Gobierno de Internet. Sudáfrica reafirmó las decisiones acordadas en la primera fase de la cumbre, en las que se daba prioridad a la infraestructura relativa a las TIC, la creación de capacidad, la seguridad, el acceso y la diversidad.<sup>11</sup> Esta lista no incluye los temas identificados como prioritarios por el Grupo de Trabajo sobre el Gobierno de Internet, como se indicó con anterioridad. Sólo unos pocos países mencionaron las reformas necesarias de la ICANN, incluidas Cuba y Noruega.
24. Numerosos países desarrollados destacaron la necesidad de no regular en exceso los servicios en materia de las TIC alegando que la innovación se vería comprometida como resultado de dicha práctica. En sus declaraciones durante la segunda fase de la CMSI, Alemania, Australia, el Reino Unido y Suecia se refirieron a la necesidad de limitar las reglamentaciones y de fomentar más asociaciones entre los sectores público y privado.

---

<sup>11</sup>UIT, *Primera Sesión Plenaria, Debate General, Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, 16 de noviembre de 2005*, [http://www.itu.int/wsis/tunis/scripts/archive.asp?lang=es&c\\_num=293|294|296|297|298|299|300|301|302|303|304|305](http://www.itu.int/wsis/tunis/scripts/archive.asp?lang=es&c_num=293|294|296|297|298|299|300|301|302|303|304|305)



25. Si bien los países desarrollados, en sus declaraciones, no hacen referencia explícita a los derechos de propiedad intelectual, la mención recurrente de la necesidad de limitar las normas y los reglamentos debería leerse como una señal de alerta para los países en desarrollo. Al hacer referencia a cuestiones de regulación, los países desarrollados podrían tener por finalidad la apertura del sector de servicios de las TIC en beneficio de sus empresas. Los países en desarrollo interesados en el crecimiento de sus sectores nacionales de TIC deberían establecer normas en materia de competencia extranjera para que las empresas nacionales puedan desarrollarse antes de tener que enfrentarse a una competencia extranjera potencialmente sofisticada.
26. Como resultado de la segunda fase de la CMSI se produjeron varios documentos, incluidos el Compromiso de Túnez<sup>12</sup> y la Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información.<sup>13</sup> En ambos documentos se reitera la necesidad de internacionalizar la gobernanza de Internet y de considerar el acceso a las TIC y el desarrollo de las mismas en relación con los objetivos de desarrollo. En el párrafo 90 de la Agenda de Túnez se expone en detalle las formas en que las TIC pueden utilizarse como herramienta para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. En el párrafo 67 del mismo documento, los participantes de la segunda fase de la CMSI invitan al Secretario General de las Naciones Unidas a convocar un nuevo foro para el diálogo sobre políticas de las múltiples partes interesadas, denominado Foro para la Gobernanza de Internet (IGF).
27. Uno de los logros más significativos de la segunda fase de la CMSI para los países en desarrollo fue la referencia, en la Agenda de Túnez, a los “derechos y responsabilidades [de los Estados] en lo que concierne a las cuestiones de política pública que suscita Internet en el plano internacional.”<sup>14</sup> Este texto respalda la necesidad de los países en desarrollo de preservar su espacio normativo en relación con la elaboración de normas y políticas sobre Internet. Otro éxito cosechado por los países en desarrollo fue retener en el programa la necesidad de un foro multilateral.

---

<sup>12</sup> Segunda fase de la CMSI, *Compromiso de Túnez*, <http://www.itu.int/wsis/docs2/tunis/off/7-es.pdf>

<sup>13</sup> Segunda fase de la CMSI, *Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información*, <http://www.itu.int/wsis/docs2/tunis/off/6rev1-es.pdf>

<sup>14</sup> *Ibidem*.



### III. Foro para la Gobernanza de Internet

28. El IGF se reunirá por primera vez en Atenas, del 30 de octubre al 2 de noviembre de 2006. En el párrafo 72 de la Agenda de Túnez, los participantes de la CMSI establecieron 12 funciones para el nuevo foro:

- a) debatir temas de políticas públicas relativos a los elementos claves de la gobernanza de Internet, con objeto de contribuir a la sostenibilidad, la solidez, la seguridad, la estabilidad y el desarrollo de Internet;
- b) facilitar el diálogo entre organismos que se ocupan de políticas públicas internacionales transversales y relacionadas con Internet, y debatir temas que no se han incluido en el mandato de organismos existentes;
- c) facilitar la comunicación con las organizaciones intergubernamentales apropiadas y otras instituciones en temas de su competencia;
- d) facilitar el intercambio de información y de mejores prácticas, y en este sentido aprovechar plenamente las competencias de las comunidades académica, científica y técnica;
- e) aconsejar a todas las partes interesadas, sugiriendo soluciones y medios para que Internet esté disponible más rápidamente y esté al alcance de un mayor número de personas en los países en desarrollo;
- f) fortalecer y mejorar la participación de las partes interesadas en los mecanismos de gobernanza de Internet actuales y/o futuros, en particular los de países en desarrollo;
- g) identificar temas emergentes, exponerlos ante los organismos competentes y el público en general, y, en su caso, formular recomendaciones;
- h) contribuir a la creación de capacidad para la gobernanza de Internet en países en desarrollo, aprovechando lo más posible los conocimientos y las competencias locales;
- i) promover y evaluar permanentemente la materialización de los principios de la CMSI en los procesos de gobernanza de Internet;
- j) debatir temas relativos a los recursos críticos de Internet, entre otras cosas;
- k) ayudar a encontrar soluciones a los problemas que plantea la utilización correcta o incorrecta de Internet, que son de particular interés para el usuario común;

- 1) publicar sus actas.<sup>15</sup>
29. El tema de la primera reunión del IGF es la “Gobernanza de Internet para el desarrollo” y, si bien las funciones de este foro ya fueron acordadas (párrafo 72 de la Agenda de Túnez), el programa de la reunión del foro sigue siendo impreciso. Según el IGF, la reunión abordará cuatro áreas temáticas: acceso, seguridad, diversidad y apertura. Todos estos asuntos, entre otros, revisten importancia para los países en desarrollo. Sin embargo, resulta esencial que los países en desarrollo elaboren una estrategia para asegurarse de que, en el marco de las áreas temáticas citadas, se abordan las cuestiones más importantes en términos de desarrollo.
30. De hecho, aún no se sabe con certeza cuál de estos amplios temas servirá de marco para debatir la reforma de las estructuras de gobernanza de Internet, tales como la ICANN. En las consultas que tuvieron lugar en febrero de 2006, en Ginebra, con el objeto de establecer un programa para la reunión del IGF, los representantes de los Estados Unidos y del Canadá se centraron en cuestiones técnicas, tales como el envío de mensajes electrónicos no solicitados (*spam*), y las preocupaciones relativas a la privacidad, en lugar de concentrar su atención en cuestiones relacionadas con la gobernanza de la ICANN y de otras instituciones, temas planteados por el Brasil, China y el Grupo de los 77. En numerosas declaraciones que se formularon en el marco de la Agenda de Túnez, se hizo hincapié en la necesidad de que la gobernanza de Internet se internacionalice.
31. Los países en desarrollo pueden utilizar varios medios para inculcar sus prioridades de forma que se debatan en la reunión del IGF. Los países que deseen hacer contribuciones sustantivas al IGF podrán hacerlo enviando sus declaraciones a la Secretaría del IGF.<sup>16</sup> Se aceptarán todas las propuestas y, aquéllas que se presenten en el plazo indicado, serán traducidas a todas las lenguas oficiales de la Naciones Unidas, se considerarán como contribuciones al IGF y se incluirán en los documentos de la reunión. Las contribuciones que se envíen a la Secretaría con posterioridad al plazo acordado, se publicarán en el sitio web del IGF, pero no se traducirán ni distribuirán en la reunión del IGF.
32. Con el objeto de estudiar las contribuciones previo a la reunión plenaria así como las propuestas sobre talleres, se estableció un Grupo Asesor de

<sup>15</sup>UIT, *Agenda de Túnez*, <http://www.itu.int/wsis/docs2/tunis/off/6rev1-es.pdf>

<sup>16</sup> Las propuestas deben enviarse a [igf@unog.ch](mailto:igf@unog.ch) antes del 2 de agosto de 2006.

- entre 40 y 45 miembros de aproximadamente 20 países, que asesorará a la Secretaría. Para la elección de los miembros del Grupo Asesor, se hizo un llamado a los miembros de la Secretaría a fin de obtener una representación de todas las partes interesadas. Los países se organizaron en grupos regionales, creados durante la CMSI, y presentaron individuos de sus regiones. La próxima reunión del Grupo Asesor se celebrará el 7 y 8 de septiembre de 2006, en Ginebra.
33. Algunos miembros del Grupo Asesor sugirieron que las contribuciones sustantivas que se presenten por escrito al IGF podrían desempeñar un papel importante en el alcance de la labor del foro y la dirección que éste pueda adoptar. Según se desprende del sitio web del IGF, la mayoría de las contribuciones sustantivas que se han presentado hasta la fecha provienen del Comité Coordinador de Interlocutores Comerciales de la Cámara Internacional de Comercio.<sup>17</sup> Los países en desarrollo deberán entonces presentar sus comentarios si las cuestiones de desarrollo han de ocupar un lugar prioritario en el programa del IGF.
  34. Las contribuciones durante las sesiones plenarias representan una oportunidad para que las preocupaciones de los países en desarrollo ocupen el primer plano. Si bien todavía debe definirse la estructura de las sesiones plenarias, la organización actual permite que los oradores que quieran formular declaraciones presenten sus propuestas al Grupo Asesor de manera que puedan incluirse en el programa de la reunión. En lugar de que los oradores lean sus declaraciones de forma sucesiva, las reuniones plenarias estarán dirigidas por un presidente que permitirá a los participantes exponer sus comentarios y formular o responder preguntas a los oradores incluidos en el programa de la reunión.
  35. La apertura de la sesión plenaria del primer día será la más libre en términos de formato ya que no se ha establecido ningún tema definido. Ésta puede ser la mejor oportunidad para plantear cuestiones que no estén contempladas en el marco de los cuatro amplios temas del foro. Es probable que las otras sesiones plenarias se centren en los cuatro temas ya mencionados, que la apertura y la seguridad se debatan durante el primer día, y la diversidad y el acceso, durante el tercero. El último día de la reunión servirá de foro para que se discutan las *cuestiones emergentes*.

---

<sup>17</sup> Las contribuciones y declaraciones presentadas y formuladas respectivamente para la primera reunión del IGF pueden consultarse en [http://www.intgovforum.org/contributions\\_for\\_1st\\_IGF.htm](http://www.intgovforum.org/contributions_for_1st_IGF.htm)

36. El programa de la reunión del IGF incluirá también talleres para los que la Secretaría solicita propuestas. Las propuestas deberán incluir diferentes partes interesadas, distintos puntos de vista y una vinculación clara con uno de los cuatro temas de la reunión: apertura, seguridad, diversidad y acceso. Las propuestas están siendo aprobadas de forma ininterrumpida y el plazo para la presentación de las mismas es el 24 de agosto. Cuanto más temprano se presenten las propuestas, más posibilidades habrá de que se las acepte. La Secretaría estima que habrá 30 talleres de alrededor 90 minutos cada uno.
37. Se ha discutido sobre la posibilidad de organizar eventos paralelos al IGF, cerca de las instalaciones del foro, a fin de debatir cuestiones importantes y controvertidas que no están en el programa de la reunión del IGF, como la reforma de la ICANN. También existe la posibilidad de incorporar esos debates en los talleres del foro. Sin embargo, es poco probable que se aprueben propuestas de talleres centradas en la reforma de la ICANN dado que representantes de esa organización forman parte del Grupo Asesor. Si los países en desarrollo procuran planificar o participar en dichos eventos, deberían comenzar pronto con la planificación para asegurarse de que habrá salas de reunión disponibles en las proximidades del foro.
38. Según la información disponible en el sitio web del IGF, el resultado de la reunión quedará recogido en “los informes de las sesiones individuales así como de la reunión en su conjunto. No habrá textos negociados, tales como decisiones o resoluciones.”<sup>18</sup> El IGF podrá publicar recomendaciones destinadas a la comunidad internacional; sin embargo, aún no queda claro el significado de este mensaje.

#### **IV. Cuestiones clave para los países en desarrollo relativas al IGF**

39. Si bien los niveles de desarrollo, la infraestructura relativa a las TIC y los desafíos específicos a los que se enfrentan los países en desarrollo varían ampliamente de país en país, existen varios temas que se plantean de forma recurrente en las discusiones entre países en desarrollo respecto de la gobernanza de Internet. En la carta enviada el 31 de marzo de 2006 por el Grupo de los 77 y China al Coordinador Ejecutivo del IGF se establecía la siguiente lista de temas propuestos para el programa de la reunión del IGF:

---

<sup>18</sup> IGF, Internet Governance Forum Athens Programme Outline, [http://www.intgovforum.org/athens\\_outline.htm](http://www.intgovforum.org/athens_outline.htm)

- reducir la brecha digital: acceso, políticas y financiación,
- asequibilidad y disponibilidad de Internet;
- costos de interconexión internacional;
- transferencia de conocimientos técnicos y tecnología;
- multilingüismo y contenido local;
- creación local de programas informáticos y *software* de código abierto;
- creación de capacidades y participación de múltiples partes interesadas de los países en desarrollo;
- gestión equitativa y estable de recursos ; y
- acceso a Internet y acuerdos de tránsito internacional.<sup>19</sup>

40. Numerosas cuestiones citadas con anterioridad están interrelacionadas y son importantes para los países en desarrollo. Sin embargo, tras una revisión de las contribuciones que se han presentado, además de la del Grupo de los 77 y China, cabe señalar que debería añadirse algunos temas a la lista, así como sacar otros. Si bien los temas varían en términos de prioridad, aquéllos que con más frecuencia mencionan los países en desarrollo son los siguientes:

- gobernanza de la ICANN y de instituciones relacionadas con Internet;
- creación de capacidades;
- cuestiones relativas a las normas técnicas, incluidas las opciones de *software* de código abierto;
- cuestiones relativas a la seguridad de Internet;
- la necesidad de mayor contenido multilingüe y nombres de dominio que no incluyan caracteres del código estadounidense estándar para el intercambio de información (ASCII); y
- acceso y costos de conectividad.

41. Todos estos temas están interconectados. La cuestión de recursos (tanto humanos como financieros) necesarios para que muchos países en desarrollo alcancen esos objetivos debería abordarse en el marco del IGF. Dado que el tema general del IGF es la Gobernanza de Internet para el Desarrollo, el acceso a la financiación, ya sea para la creación de infraestructura o capacidades, debería incorporarse en los debates de cada área temática, cuando sea pertinente.

---

<sup>19</sup> IGF, *Grupo de los 77 y China, Suggested Topics/Themes for the Proposed IGF*, 31 de marzo de 2006, p. 2, <http://www.intgovforum.org/contributions/G77%20March%2031.pdf>.

42. En las páginas siguientes, se procura identificar bajo qué áreas temáticas del programa del IGF los países en desarrollo podrían plantear los temas clave antes mencionados.

## V. Gobernanza de la ICANN y temas conexos

43. En la Agenda de Túnez se reitera repetidas veces la necesidad de internacionalizar la gobernanza de Internet. Sin embargo, no se ha reservado ningún espacio para debatir este tema en Atenas, y pareciera que existe hoy una falta de cohesión entre los países en desarrollo respecto de este asunto. Algunos países como el Brasil creen que las cuestiones relativas a la reforma de la ICANN deben discutirse en el IGF. Otros países, como por ejemplo Sudáfrica, expresaron que el IGF no era el foro apropiado para abordar esos asuntos mientras que otros países, en particular del África, han dado menos prioridad a la reforma de las instituciones de Internet y han sugerido reformas mínimas del *status quo*.
44. En las consultas que se celebraron en febrero del presente año en Ginebra con el objetivo de establecer un programa para la reunión del IGF, tanto en las declaraciones del Grupo de los 77 y China como del Brasil (con las posteriores intervenciones coincidentes de Irán y la India), se destacó la necesidad de ir más allá de los asuntos técnicos, de infraestructura y de creación de capacidades al debatir las cuestiones de gobernanza. El representante de Ghana también se refirió al tema de una participación en pie de igualdad y a la transparencia en la reducción de la brecha digital. El mensaje lo transmitió tal vez con mayor claridad el representante del Brasil, que afirmó lo siguiente:

*La cuestión más importante a la que se enfrenta hoy la comunidad internacional, y es la razón por la que hemos decidido crear un foro para debatirlo, es que debido a la falta de una organización internacional pertinente que aborde cuestiones de política pública sobre Internet, varias entidades que deberían idealmente encargarse sólo de la gestión técnica del funcionamiento cotidiano de Internet se ven forzadas a llenar el vacío y a adoptar decisiones políticas, es decir en materia de políticas públicas.<sup>20</sup>*

45. En esa misma intervención, el Brasil planteó también el hecho de que el IGF era un foro destinado a abordar el marco jurídico para las cuestiones

---

<sup>20</sup> IGF, *Consultations on the Convening of the Internet Governance Forum, Transcript of Morning Session*, 16 de febrero de 2006, disponible en <http://www.intgovforum.org/contributions/IGF-1-0216.txt>.

- de políticas públicas sobre Internet y, potencialmente, un foro para discutir la elaboración de un tratado internacional. Sin embargo, ningún otro miembro retomó esta idea.
46. En el período de consultas sobre la celebración del IGF, Sudáfrica planteó el tema de las reformas institucionales y sostuvo que dicho tema debía discutirse en el ámbito de las Naciones Unidas, en lugar de en el IGF.<sup>21</sup> Esta declaración pudo haber estado motivada por el deseo de trasladar el debate del tema a un foro con un número más reducido de partes interesadas (tal vez sólo Estados) en lugar de que la discusión tenga lugar en foros grandes y abiertos, como las conferencias de la CMSI o el IGF.
47. En la resolución de Dakar, adoptada en 2005, los países africanos que participaban en la reunión celebrada en Accra reafirmaron la función de la ICANN e hicieron un llamamiento para que se reforzara la función del Comité Asesor Gubernamental. La declaración no indicaba si las cuestiones relativas a la reforma de la ICANN debían plantearse en la reunión del IGF.
48. El 19 de mayo de 2006, en una carta dirigida al Presidente del IGF, el Brasil reiteró su deseo de que se debatan en la reunión de octubre las cuestiones de reforma institucional relacionadas con la gobernanza de Internet. Según el Brasil, la expresión *gobernanza de Internet* se refería a “un conjunto de principios aplicables a nivel internacional sobre cuestiones de política pública relacionadas con la coordinación y administración de recursos fundamentales de Internet.”<sup>22</sup> En la carta, el Brasil reconocía la intención del Secretario General de las Naciones Unidas de celebrar reuniones sobre cuestiones de cooperación en el marco de otro evento e hizo también hincapié en la necesidad de debatir esos temas en la reunión de octubre.
49. Es posible también que la reforma de la ICANN y de otras instituciones de Internet se haya eliminado del programa del IGF debido a la imposibilidad de negociar con el Gobierno de los Estados Unidos. En septiembre de 2005, un alto diplomático de ese país, durante su intervención en la US Congressional Internet Caucus on WSIS and Internet Governance, sostuvo que “las Naciones Unidas no estarán a cargo

---

<sup>21</sup> IGF, *Consultations on the Convening of the Internet Governance Forum, Transcript of Afternoon Session* 16 de febrero de 2006, <http://www.intgovforum.org/contributions/IGF-1-021606pm.txt>.

<sup>22</sup> IGF, *Brazilian Delegations on Consultations for the IGF agenda*, [www.intgovforum.org/contributions/19\\_May\\_2006/Discurso%20IGF%20meeting%20maio-2006.doc](http://www.intgovforum.org/contributions/19_May_2006/Discurso%20IGF%20meeting%20maio-2006.doc)



- de Internet. Punto.”<sup>23</sup> Esta falta de flexibilidad podría ser la razón por la que muchos países han dejado de lado el asunto. Sin embargo, aún subsisten algunas iniciativas destinadas a fomentar el debate del tema en la reunión de octubre del IGF.
50. Debido a que todavía no existe un acuerdo entre muchos países en desarrollo ni posibilidades concretas de discutir cuestiones relativas a la reforma de la ICANN en el marco del programa de la reunión del IGF, los países en desarrollo podrían generar un nivel apropiado de cohesión antes de plantear dichas cuestiones en el IGF. Asimismo, podría haber posibilidades de combinar esfuerzos destinados a reformar la ICANN con aquellos países desarrollados que estén insatisfechos con el control desproporcionado que los Estados Unidos tienen sobre la ICANN y, en consecuencia, sobre Internet.
  51. El mejor momento para plantear la cuestión en el IGF será el primer día de la reunión, durante el debate general relativo al diálogo sobre políticas de las múltiples partes interesadas. Según se informa en el sitio web del IGF, el objetivo del primer día es establecer el marco para los debates que se desarrollarán los días siguientes. Sin embargo, ese momento puede representar también una oportunidad para discutir cuestiones sobre la reforma institucional de la gobernanza de Internet.
  52. Asimismo, los países en desarrollo podrían presentar propuestas para los talleres que tendrán lugar en el marco de la reunión en las que, de forma indirecta, se haga referencia a la reforma de la ICANN, tal como los nombres de dominio internacionalizados (que se abordarán en la sección de Diversidad del presente documento). La adopción de esta estrategia puede posibilitar que el debate sobre esta importante cuestión tenga lugar en el marco del IGF. Otros han sugerido celebrar eventos paralelos para permitir que los países afines, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y grupos de la sociedad civil discutan el tema.
  53. Otra estrategia puede consistir en que los países en desarrollo se unan a la sociedad civil o a ONG, o a ambas, para formar una *coalición dinámica* a fin de abordar el tema de la reforma de la ICANN. *Coalición dinámica* es la expresión que el IGF utiliza para designar las coaliciones del tipo de grupo de trabajo que puedan crearse como resultado del foro. Un conocimiento más profundo de la ICANN permitirá a los países en

---

<sup>23</sup> Kevin Murphy quoting U.S. Ambassador David Gross, *Internet governance meeting appears deadlocked*, Computer Business Review Online, 30 de septiembre de 2005, [http://www.cbronline.com/article\\_news.asp?guid=660BDF8D-F96B-4F4C-9EB1-0E642A018493](http://www.cbronline.com/article_news.asp?guid=660BDF8D-F96B-4F4C-9EB1-0E642A018493).



desarrollo y a los grupos de la sociedad civil situar el tema de la reforma en el primer plano de la reunión del IGF que se celebrará en Brasil en 2007. Debido a que el Brasil es un proponente clave de la reforma de la ICANN y de la descentralización, abordar el asunto en el Brasil, en un entorno más favorable al debate y con propuestas más sólidas, puede resultar una estrategia más beneficiosa a largo plazo que debatir los temas en cuestión directamente en Atenas.

54. En el marco de la gobernanza de las instituciones de Internet, el debate se refiere con frecuencia a la ICANN, a los operadores de servidores raíz y a la gestión del sistema de nombres de dominio (DNS).

**A. *Internet Corporation for Assigned Names and Numbers (ICANN)***

55. La ICANN es una organización sin fines de lucro que se responsabiliza de asignar espacio de direcciones numéricas de protocolo de internet (IP) e identificadores de protocolo, de gestionar el sistema de nombres de dominio de primer nivel genéricos y de códigos de países así como de administrar el sistema de servidores raíz.<sup>24</sup> Si bien, en cierto sentido, la ICANN ha velado por el desarrollo de Internet, existen preocupaciones respecto de que la organización tenga demasiado poder y esté notablemente influenciada por el Gobierno de los Estados Unidos.

56. A finales de la década de 1990, el Gobierno de los Estados Unidos hizo públicas sus intenciones de privatizar algunas funciones de la ICANN (tales como la gestión del DNS). Sin embargo, después de los atentados terroristas del 11 de septiembre, la política de los Estados Unidos en esta materia sufrió un cambio y la ICANN (incluidas todas sus funciones) debe seguir rindiendo informe al Ministerio de Comercio de los Estados Unidos. Este cambio de política ha encendido de nuevo el debate sobre la gobernanza de la ICANN y su falta de transparencia y principios democráticos.

57. La estructura de la ICANN incluye un Comité Asesor Gubernamental, compuesto por 101 representantes de distintos países y por 9 observadores. Sin embargo, la función de dicho comité es puramente de asesoría. Además, no todos los miembros participan en todas las reuniones. En la reunión que se celebró del 24 al 28 de junio de 2006 en Marrakech, sólo participaron 41 miembros. Esta falta de representación es una preocupación para muchos países en desarrollo que desean que se

---

<sup>24</sup> ICANN, *¿Qué es ICANN?*, <http://www.icann.org/tr/spanish.html>

internacionalice la gobernanza de Internet para garantizar su carácter transparente y democrático. Además de las cuestiones de transparencia y ausencia de responsabilidad democrática, la ICANN ha sido también blanco de críticas por su tendencia a sentirse demasiado obligada por los intereses de las empresas. Si bien la ICANN introdujo algunas reformas en 2002, dichas reformas no han sido de gran ayuda para dar respuesta a las serias preocupaciones de muchos países.

58. Las críticas apuntan a las múltiples, y no siempre coincidentes, responsabilidades de la ICANN, que van desde asignar nombres de dominio de primer nivel genéricos y nombres de dominio de primer nivel de código de países (ccTLD) y administrar un órgano de solución de diferencias hasta supervisar los registros regionales de Internet (RIR), organizaciones que se encargan de asignar direcciones de protocolo de Internet. Algunos sugieren que las responsabilidades de la ICANN deberían reasignarse a nuevas agencias internacionales encargadas de la gestión o a otras agencias existentes más apropiadas.

#### *B. Servidores raíz*

59. El Organismo de Asignación de Números de Internet (IANA) está a cargo de la selección de los operadores de servidores raíz. Existen actualmente 13 operadores de servidores raíz, cuatro de los cuales están presentes en países en desarrollo, la mayoría de ellos en Brasil, China o la India y sólo unos pocos en el resto del mundo en desarrollo.<sup>25</sup>
60. Un servidor raíz es un servidor de nombres de dominio que responde a las consultas sobre nombres de dominio y dirige las solicitudes de información a un servidor de dominio de primer nivel. Todo dominio de primer nivel, tal como .org, dispone de su propio conjunto de servidores que delegan las consultas a los servidores responsables de los nombres de dominio individuales (tal como southcentre.org) quienes, a su vez, responden a la solicitud de direcciones de Protocolo de Internet (IP).<sup>26</sup>
61. Durante los primeros debates sobre la gobernanza de Internet, se mencionaba con frecuencia cuestiones relativas a los operadores de servidores raíz y a las ubicaciones de dichos servidores. Sin embargo, en la actualidad, prácticamente la mitad de los servidores raíz ofrecen sus

---

<sup>25</sup> Véase el Apéndice I para consultar la lista de operadores de servidores raíz. Para mayor información, véase <http://www.root-servers.org/>.

<sup>26</sup> Wikipedia, Root name server definition, [http://en.wikipedia.org/wiki/Root\\_nameserver](http://en.wikipedia.org/wiki/Root_nameserver).

servicios desde múltiples ubicaciones mediante la tecnología anycast,<sup>27</sup> que muchos sostienen ha mejorado y aumentado la accesibilidad a Internet. Sin embargo, el problema sigue siendo que la mayoría de los operadores de servidores raíz están gestionados fundamentalmente por empresas basadas en los Estados Unidos.

### *C. Sistema de nombres de dominio*

62. El DNS traduce los nombres de dominio en direcciones IP. Esto simplifica la utilización de Internet al convertir extensas direcciones numéricas que corresponden a sitios web en textos fáciles de recordar, por ejemplo [www.southcentre.org](http://www.southcentre.org). El DNS desempeña también una función importante al garantizar un flujo eficiente del tráfico de correos electrónicos.
63. En la actualidad, el DNS está bajo control de la ICANN. El comité de la ICANN encargado de dicho sistema está compuesto por representantes de los 13 operadores de servidores raíz y por representantes de otras organizaciones. De los 15 individuos miembros del comité, la mayor parte son ciudadanos de los Estados Unidos, además de un miembro procedente de Australia y otro del Reino Unido. Ningún nacional de un país en desarrollo integra el citado comité.
64. Los países en desarrollo deben actuar ahora. El memorándum de entendimiento de la Administración Nacional de Telecomunicaciones e Información (NTIA) del Ministerio de Comercio de los Estados Unidos expirará en septiembre de 2006. La NTIA estableció un período, que concluyó recientemente, para la recepción de comentarios sobre el traspaso de la coordinación y gestión técnica del DNS al sector privado. El ejercicio estuvo abierto a todo el público. El futuro del DNS está a punto de cambiar y redundará en beneficio de los países en desarrollo que se impliquen en esta cuestión antes de la celebración del IGF.

## **VI. Creación de capacidad**

65. Se ha identificado la creación de capacidad como un tema transversal a todas las reuniones ya que los beneficios resultantes de las cuestiones antes mencionadas se concretarán para la sociedad en general sólo si los esfuerzos de creación de capacidad se materializan. Existe un amplio

---

<sup>27</sup>Para mayor información sobre la tecnología anycast, véase <http://en.wikipedia.org/wiki/Anycast>.

- acuerdo entre los países en desarrollo sobre la necesidad de garantizar la existencia de recursos y aptitudes para crear capacidad en los planos nacional y regional. La necesidad de crear capacidad y la cuestión de recursos para emprender esos proyectos son temas recurrentes en prácticamente todas las declaraciones de los países en desarrollo sobre la gobernanza de Internet.
66. En la reunión de la CMSI celebrada en 2003 en Ginebra, se estableció el Fondo de Solidaridad Digital (FSD) con el objeto de financiar proyectos destinados a reducir la brecha digital entre el Norte y el Sur. Mediante el FSD se financia una serie de proyectos, que incluyen iniciativas de creación de capacidades locales, en particular en los países menos adelantados (PMA). Estas iniciativas apuntan a potenciar la capacidad de mujeres, jóvenes, discapacitados, comunidades indígenas y minorías para utilizar Internet, así como el acceso de estos grupos a la red. El FSD puede también proporcionar asistencia en el marco de proyectos de cooperación Sur-Sur.<sup>28</sup>
  67. Deberían establecerse dos tipos de creación de capacidad y recursos para financiar esta actividad a fin de ayudar a los países en desarrollo a reducir la brecha digital. El primer tipo de creación de capacidad debería apuntar a mejorar los conocimientos institucionales y la comprensión de las cuestiones de gobernanza de Internet por parte de los gobiernos y sus representantes. Este tipo de creación de capacidad permitirá a los países en desarrollo defender sus necesidades y objetivos comunes e individuales de manera más efectiva en los planos nacional, regional e internacional frente a otros gobiernos y al sector privado.
  68. El segundo tipo de creación de capacidad debería tener por objeto mejorar la capacidad de los ciudadanos de gozar plenamente de los beneficios que ofrece Internet. Estas actividades podrían incluir formaciones encaminadas a respaldar nuevos empleos en los sectores público y privado relacionados con servicios de Internet y actividades conexas, así como también programas de formación para el público en general. Muchos países en desarrollo, así como los objetivos del FSD, ponen de relieve la importancia de definir esas actividades de forma tal que se garantice la participación de diferentes colectivos: mujeres, jóvenes y otras minorías, tales como los grupos indígenas y las personas con discapacidad. Una debida atención a la participación de estos grupos

---

<sup>28</sup> Para mayor información sobre el Fondo de Solidaridad Digital, visite <http://www.dsf-fsn.org/sp/15c-sp.htm>

- contribuirá a crear un entorno donde se favorezca la igualdad de oportunidades y el acceso a Internet.
69. Una forma de incrementar la cantidad de ciudadanos con capacidad para utilizar Internet es la creación de centros de tecnologías de la información y la comunicación, como el Kofi Annan ICT Center of Excellence, situado en Ghana. Este centro es una institución intergubernamental que se estableció en 2003 mediante una asociación entre la India y Ghana.<sup>29</sup> El centro ofrece oportunidades de formación para la ciudadanía en general así como cursos especializados para los responsables de la adopción de decisiones y los parlamentarios. La India está también en conversaciones con Arabia Saudita a fin de establecer, de forma conjunta, un centro de TIC. Estas iniciativas Sur-Sur son alentadoras. Mediante los debates en el IGF se podría evaluar la manera de ampliar estos proyectos de forma que incluyan más países.
70. Entre otras de las actividades de promoción que se realizan en el Sur, cabe mencionar la I Conferencia internacional sobre las TIC para el desarrollo, la educación y la formación, que tuvo lugar en mayo de 2006. El evento reunió a gobiernos, la sociedad civil, organizaciones internacionales y al sector privado para debatir el uso de las TIC en el aprendizaje electrónico y la forma de lograr una mejor conexión de la infraestructura relativa a las TIC en el África. Dados los beneficios de crear, en el ámbito regional, infraestructuras viables relativas a las TIC y de aprender de las experiencias de otros países, deberían organizarse conferencias similares en los países de América Latina y del Asia meridional.
71. La financiación es siempre un tema clave en los proyectos de creación de capacidad. Por lo tanto, como se sugiere en otras secciones del presente documento, los países en desarrollo deberían plantear este tema en el marco del IGF como una cuestión de importancia vital para reducir la brecha digital.

## VII. Apertura

72. El tema de apertura ofrece poca orientación sobre qué temas se abordan en esta área. Para los países en desarrollo, esto podría representar una

---

<sup>29</sup> Para mayor información sobre el *Kofi Annan ICT Center of Excellence*, véase <http://www.aiti-kace.com.gh/index.php#>

oportunidad para discutir la apertura en términos del uso de *software* libre y de código abierto (FOSS). Con respecto a este tipo de programas informáticos, el párrafo 49 de la Agenda de Túnez reza lo siguiente: “apoyamos la elaboración de programas informáticos que se presten fácilmente a la localización, y que permitan al usuario escoger las soluciones adecuadas entre los distintos modelos de *software*, ya sean éstos de fuente abierta, gratuitos o protegidos.”<sup>30</sup> Muchos países en desarrollo también han planteado la cuestión del *software* libre y de código abierto como una forma de preservar el espacio normativo para lograr los objetivos de desarrollo sin la complejidad de los derechos de propiedad intelectual, que podrían demorar la innovación y el progreso en el ámbito nacional debido al elevado costo de las tecnologías extranjeras patentadas.

73. En la Declaración de Bávaro, que los países de América Latina y del Caribe firmaron en 2003, se estableció que al elaborarse estándares técnicos y políticas en materia de competencia, debería considerarse los estándares, los servicios y los modelos de código fuente abierto. En la Resolución de Dakar se sugiere también la utilización del *software* de código abierto para mejorar la brecha digital lingüística. Además, en la declaración pronunciada por el Embajador del Pakistán en nombre del Grupo de los 77 y China, en el segundo día de las consultas sobre la convocatoria de la reunión del IGF, el funcionario hizo referencia a la cuestión de la utilización del *software* libre y de código abierto para el desarrollo. Posteriormente, el Embajador del Pakistán, en una carta dirigida al Coordinador Ejecutivo y con fecha de marzo de 2006, propuso este asunto como tema del programa del IGF
74. Los estándares abiertos también han ganado importancia en los países desarrollados. Un mayor número de países ha reconocido que los ciudadanos no deberían tener que comprar programas informáticos a un vendedor determinado para poder acceder a los documentos o servicios públicos. En vista de esta situación, el estado de Massachussets (Estados Unidos), Bélgica, Dinamarca y Francia han comenzado a elaborar políticas públicas que respaldan el uso del formato de documento abierto (ODF). La utilización de este formato asegura que todo usuario podrá acceder a los documentos con independencia sistema informático que utilice.

---

<sup>30</sup> UIT, *Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información*,  
[http://www.itu.int/wsis/documents/doc\\_multi.asp?lang=en&id=2267%7C0](http://www.itu.int/wsis/documents/doc_multi.asp?lang=en&id=2267%7C0)

### A. *Software libre y de código abierto (FOSS)*

75. Pese a la existencia de un entorno más favorable para debatir la cuestión de estándares abiertos, el *software* libre y de código abierto es aún un tema controvertido, en particular desde la perspectiva de algunos países desarrollados y de sus empresas titulares de derechos de propiedad intelectual. Por ejemplo, en reuniones previas de la CMSI, Microsoft, en cierto sentido, apoyó la idea del formato ODF sugiriendo que los estándares de Microsoft debían adoptarse como estándares ODF *de facto*. Si esto sucediera, se extendería el uso de productos Microsoft en el mundo entero. Si bien esto sería positivo para Microsoft, se debería tener cierto escepticismo respecto de los beneficios que puedan resultar de esta decisión para los países y los ciudadanos.
76. La mayoría de los sistemas informáticos utiliza programas informáticos patentados, lo que significa que los códigos fuente del programa informático son propiedad de la empresa que lo produce. El costo de los programas informáticos patentados puede ser elevado y su uso está restringido a los usuarios titulares de licencias concedidas para la utilización del producto. Esos costos pueden representar una cantidad importante tanto para los usuarios individuales como para los departamentos gubernamentales en los países en desarrollo, en los que las corrientes de financiación para la tecnología son ya escasas.
77. Saber si el futuro depara un mayor uso de estándares de *software* libre y de código abierto o de programas informáticos patentados es de gran importancia en términos de desarrollo. Un informe publicado en 2003 por la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL) presenta con claridad lo que está en juego para los países en desarrollo con respecto a este tema, basándose en las experiencias de la industria latinoamericana de telefonía móvil.

#### Recuadro 1

##### **América Latina: telefonía móvil**

La adopción en América Latina de una tecnología móvil específica, el acceso múltiple por división de tiempo (TDMA), llevó a que esta tecnología móvil fuera la más utilizada en esa región. En 2002, la tecnología TDMA era utilizada por aproximadamente 60% de los

teléfonos celulares de América Latina, pero por sólo un 10% de teléfonos celulares del mundo entero.

La falta de una planificación cuidadosa del proceso de desarrollo de la industria de la telefonía celular en América Latina ha dejado a esta región con un sistema de TIC para la telefonía celular con una reducida economía de escala (en la producción de equipamiento de TIC), cuyo resultado han sido precios más elevados para los consumidores y la pérdida de posibilidades de mejorar los servicios debido a una incompatibilidad del sistema con los de otras regiones.

Por último y lo que es más significativo, debido a la marginalización comercial de la tecnología TDMA, esta tecnología se encuentra en un callejón sin salida, que obliga a los consumidores latinoamericanos a comprar nuevos teléfonos y a realizar otra serie de inversiones en materia de TIC en América Latina.<sup>31</sup>

*Fuente: Los caminos para una sociedad de la información en América Latina y el Caribe, enero de 2003.*

78. Lo que los países en desarrollo pueden aprender de la experiencia latinoamericana es que las soluciones que requieren programas informáticos patentados pueden conllevar la privatización de otros estándares. Con posterioridad, estas decisiones pueden también, como consecuencia, restringir el acceso a la información y afectar la diseminación de la misma. Para evitar esta situación, los países en desarrollo deberían evaluar si la utilización de *software* libre y de código abierto puede resultar más beneficiosa en términos de desarrollo que los acuerdos con fabricantes de programas informáticos patentados.
79. Dada la importancia del debate sobre una mayor utilización de *software* libre y de código abierto a nivel internacional, los países en desarrollo podrían crear una coalición dinámica en el seno del IGF para ahondar en esta cuestión. La creación de una coalición dinámica con la sociedad civil o con ONG para alcanzar una mejor comprensión de las consecuencias de la adopción ya sea de *software* libre y de código abierto o de programas informáticos patentados permitirá a los países en desarrollo tomar decisiones fundadas sobre esta cuestión, que tienen repercusiones en todo el sistema.

---

<sup>31</sup> CEPAL, *Los caminos para una sociedad de la información en América Latina y el Caribe*, enero de 2003, p. 20, <http://www.itu.int/wsis/docs/rc/bavaro/eclac-es.pdf>



## VIII. Seguridad

80. Entre los asuntos que se debatirán en la reunión del IGF, la seguridad es una de las cuestiones prioritarias para países desarrollados como Australia, los Estados Unidos y Suiza. En lo que respecta a los países en desarrollo, pareciera que el tema de la seguridad es más importante en Asia que en otras regiones. En el documento sobre gobernanza de Internet publicado por el Programa de Asia y el Pacífico de Información para el Desarrollo (APDIP) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y titulado *Internet Governance: Asia-Pacific Perspectives*, se desprende de una encuesta realizada en línea a más de 1.200 individuos que los virus, los correos electrónicos no solicitados y el ciberdelito son las principales preocupaciones de los encuestados. Asimismo, los encuestados expresaron niveles de insatisfacción superiores a 90% en cada categoría.<sup>32</sup> Esto puede deberse a que aproximadamente 15% de los correos electrónicos no solicitados a nivel mundial se originan en la República de Corea y 10%, en China.<sup>33</sup>
81. A través de los cuestionarios y de las declaraciones relativas a la convocatoria del IGF, Arabia Saudita, Samoa y Azerbaiyán calificaron de temas prioritarios los correos electrónicos no solicitados y otras cuestiones de seguridad. En la carta enviada el 31 de marzo de 2006 por el Grupo de los 77 y China al Coordinador Ejecutivo del IGF, el tema de seguridad estaba ausente en la lista de nueve puntos sugeridos para el programa de la reunión del IGF. Sin embargo, en la reunión de consulta sobre la convocatoria del IGF, el Brasil, China y Corea plantearon las cuestiones de seguridad y de correos electrónicos no solicitados. Pareciera que el tema despierta menos preocupación entre los países africanos y de América Latina, ya que los temas de seguridad no se plantearon ni en la Resolución de Dakar ni en la Declaración de Bávoro.
82. A fin de maximizar los beneficios de la reunión del IGF, los países en desarrollo deberían intentar lograr algún tipo de consenso sobre cómo abordar las cuestiones que posiblemente se planteen en el marco del tema de seguridad, incluidos los correos electrónicos no solicitados y el ciberdelito.

---

<sup>32</sup> UNDP-APDIP, *Internet Governance Asia-Pacific Perspectives*, Ed. Danny Butt, 2005, p. 40, <http://www.apdip.net/publications/ict4d/igovperspectives.pdf>

<sup>33</sup> *Ibíd.*, p. 56.

### A. Mensajes electrónicos no solicitados (spam)

83. Si bien la relación pueda no ser evidente, el tema de los mensajes electrónicos no solicitados está relacionado con el desarrollo. El ancho de banda y la memoria que esos mensajes utilizan pueden obstruir las redes de los países en desarrollo que, de por sí, tienen desventajas en términos de memoria y ancho de banda. Los correos electrónicos no solicitados también suponen costos financieros. El tiempo que las empresas y los gobiernos (así como los individuos) dedican a resolver cuestiones relacionadas con este tipo de mensajes puede ser considerable, y los virus que estos correos vehiculan pueden causar estragos en la redes y, en consecuencia, generar costos de reparación exorbitantes.
84. Otro costo relacionado con los correos electrónicos no solicitados se deriva del *phishing*, una práctica mediante la cual se utilizan correos electrónicos y sitios web de organizaciones, como bancos e instituciones financieras, redactados y diseñados respectivamente de forma que parezcan legítimos a fin de obtener información personal confidencial (por ejemplo números de la seguridad social o de tarjetas de crédito) que pueda utilizarse de forma fraudulenta. Esta práctica trae aparejado costos tanto para los consumidores, quienes pueden convertirse en víctimas del fraude, como para las empresas, que en algunos casos deben destinar recursos para disociarse de las actividades de *phishing* que se sirven de su nombre empresarial y para cumplir nuevas reglamentaciones.<sup>34</sup>
85. En el párrafo 41 de la Agenda de Túnez se aborda el tema de los correos electrónicos no solicitados\*\* y el compromiso de los participantes para dar una solución efectiva a este tema. Si bien algunos países han promulgado leyes contra este tipo de mensajes, éste no es el caso de muchos otros países, en particular de los países en desarrollo. A medida que el problema de los correos electrónicos no solicitados crece, han ido surgiendo iniciativas regionales, tales como la Estrategia contra el Correo Basura de la Cooperación Económica Asia-Pacífico (CEAP). Lo que ha quedado claro es la necesidad de un marco internacional para abordar, en el plano mundial, la cuestión de los correos electrónicos no solicitados.
86. Uno de los temas que deberá abordarse para facilitar la creación de un marco internacional es la necesidad de alcanzar un acuerdo sobre la

<sup>34</sup> ITU, *ITU Survey on Anti-Spam Legislation Worldwide*, julio de 2005, p. 8,

[http://www.itu.int/osg/spu/spam/legislation/Background\\_Paper\\_ITU\\_Bueti\\_Survey.pdf](http://www.itu.int/osg/spu/spam/legislation/Background_Paper_ITU_Bueti_Survey.pdf).

\*\* En la Agenda de Túnez se utiliza la expresión "correo basura" para referirse a los correos electrónicos no solicitados. (N. de la T.)

definición de *correo electrónico no solicitado*. Otro tema importante es el enfoque que se adoptará en el marco internacional; es decir, la opción de suscripción a un servicio de información o la opción de solicitud de baja en relación con dicho servicio. En el marco del primer enfoque (que es la política actual de la Unión Europea) se exige a los remitentes de correos electrónicos contar con la aprobación de los destinatarios previo al envío del correo electrónico dirigido a esos destinatarios. En el caso de la solicitud de baja, se permite a los remitentes enviar correos electrónicos no solicitados proporcionando, sin embargo, un mecanismo para que los destinatarios puedan borrar sus direcciones de correo electrónico de las listas de envío.<sup>35</sup>

87. Por último, en el marco del debate sobre cómo limitar el impacto de los correos electrónicos no solicitados, debería prestarse atención a la libertad de expresión. De otra manera, la restricción de este tipo de correos podría desempeñar una segunda función: restringir la libertad de expresión.

### ***B. Cibertdelito***

88. Una solución que se ha utilizado para abordar el cibertdelito ha sido el modelo de Equipos de respuesta a incidentes de seguridad en computadoras (CSIRT). Estos equipos están integrados por diferentes partes interesadas con el objetivo de coordinar medidas para luchar contra el cibertdelito. Uno de estos primeros equipos fue organizado por la Carnegie Mellon University y, desde entonces, el concepto se ha extendido y se han formado nuevos equipos en el ámbito nacional en varios países en desarrollo de Asia, América Latina y Oriente Medio. Sin bien todavía no se ha creado un equipo de respuesta en el África, existe un interés en que esto se lleve a cabo.
89. A medida que aumentan los casos de cibertdelito que involucran a más de un país, los países comienzan a considerar la posibilidad de establecer equipos de respuesta regionales o de aumentar el nivel de comunicación entre los CSIRT y sus homólogos en otros países, e incluso de adoptar ambas estrategias. En Europa ya se han puesto en pie iniciativas regionales y, en Asia, se estableció un foro regional para los CSIRT.

---

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 58.

90. En la reunión del IGF debería debatirse la importancia de la financiación así como la creación de un sistema de CSIRT. Garantizar una mayor seguridad en Internet es esencial para los países en desarrollo a fin de que puedan crear un entorno seguro para los usuarios de Internet, ya se trate de individuos, gobiernos, la sociedad civil o el sector privado.

## IX. Diversidad

91. Entre las distintas áreas temáticas, la diversidad figura como una prioridad común para los países en desarrollo. En la Resolución de Dakar de 2005, los países africanos incluyeron en sus diez recomendaciones la instrumentación de programas para garantizar la presencia de lenguas africanas en Internet.<sup>36</sup> Asimismo, en una carta del Grupo de los 77 y China dirigida al Coordinador Ejecutivo del IGF, con fecha de marzo de 2006, el multilingüismo y el contenido local ocupaban el quinto lugar en la lista de nueve temas del programa propuesto para el IGF.<sup>37</sup>
92. Los países latinoamericanos y caribeños también han destacado la importancia del multilingüismo y del contenido local, en particular respecto de la preservación de lenguas y conocimientos indígenas. En el cuestionario sobre la convocación del IGF, el Grupo de Trabajo Indígena sobre las TIC dio prioridad al multilingüismo y a las cuestiones de diversidad cultural. En una declaración del Programa de Asia y el Pacífico de Información para el Desarrollo del PNUD sobre el programa de la reunión del IGF, la organización observó que, entre los resultados del Diálogo Regional Abierto sobre la Gobernanza de Internet, el multilingüismo aparecía como uno de los tres asuntos más importantes desde la perspectiva de la región Asia-Pacífico. En la declaración se señala también que la región Asia-Pacífico comprende más lenguas que cualquier otra región.<sup>38</sup>
93. Los objetivos en materia de diversidad son una mayor codificación de lenguas y una mayor posibilidad de utilizar caracteres no pertenecientes

---

<sup>36</sup> *Africa's Common Position on Internet Governance: the Dakar Resolution*, 16 de septiembre de 2005, p. 7, <http://www.itu.int/wsis/docs2/pc3/contributions/co88.pdf>.

<sup>37</sup> G77 and China, Statement on the IGF Substantive Agenda, 31 de marzo de 2006, p. 2, <http://www.intgovforum.org/contributions/G77%20March%2031.pdf>

<sup>38</sup> UNDP-APDIP, *Internet Governance Public Policy Issues from the Asia Pacific Region Submission to the Internet Governance Forum*, 31 de marzo de 2006, p. 2, <http://www.intgovforum.org/contributions/UNESCAP-APDIPIGF.doc>

al código ASCII, nombres de dominios internacionalizados y un creciente contenido multilingüe en Internet.

#### *A. Caracteres no pertenecientes al código ASCII*

94. De las más de 6.000 lenguas que se hablan en el mundo, “sólo alrededor de 50 lenguas se han codificado para su utilización en computadoras, conforme a normas ampliamente conocidas.”<sup>39</sup> Si bien no son muchos los individuos en el mundo que hablan inglés, los sitios web en esa lengua siguen dominando Internet. Además, muchas de las lenguas que carecen de codificaciones estándares son las que se hablan en los países en desarrollo. Como consecuencia, la capacidad de utilizar Internet para diseminar información, mejorar la comunicación y como herramienta de desarrollo está limitada por las barreras de los caracteres.
95. El ASCII fue el primer sistema creado para la codificación de caracteres para computadoras, que se basó en el alfabeto inglés. Con el paso del tiempo, ha aumentado el número de lenguas que se codifican y utilizan mediante el sistema ASCII. Sin embargo, muchas lenguas no pueden servirse de este sistema para su codificación. Los esfuerzos que se emprendieron para codificar lenguas que no utilizan el código ASCII trajeron aparejado la creación de “Unicode”. Todos los textos que se elaboran sobre la base de Unicode son administrados por el consorcio Unicode, ubicado en California. Todo individuo u organización puede afiliarse al consorcio mediante el pago de tasas. Como resultado de las codificaciones mediante Unicode, un número mayor de lenguas puede utilizarse en las computadoras y en Internet.

#### **Recuadro 2**

##### **Camboya: Codificación de la lengua Kmer por Unicode y la ISO**

Los países en desarrollo que procuren codificar sus lenguas para lograr un mayor uso de ellas en las computadoras e Internet deberían tomar ciertas precauciones para evitar problemas como el ocurrido con la codificación de la lengua Khmer en Camboya. Como informó Norbert Klein al Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre las TIC en 2004, el consorcio

<sup>39</sup> Norbert Klein, Internet Governance Perspectives from Cambodia, para el Grupo de Tareas de las Naciones Unidas sobre la tecnología de la información y las comunicaciones, 25 y 26 de marzo de 2004, p. 8, <http://www.unicttaskforce.org/perl/documents.pl?id=1297>

Unicode y la Organización Internacional de Normalización (ISO) decidieron, por propia iniciativa, codificar la lengua Khmer sin contar con la participación del Gobierno de Camboya.

Cuando el Gobierno de Camboya intentó intervenir en el proyecto fue demasiado tarde, ya que la política del consorcio Unicode consiste en no modificar o eliminar ningún carácter una vez que éste se ha codificado. Como consecuencia, la codificación realizada por Unicode es una versión computarizada del Khmer que no corresponde con lo que se enseña en Camboya y no incluye la totalidad de caracteres de ese idioma.

Fuente: <http://www.unicttaskforce.org/perl/documents.pl?id=1297>

96. La experiencia de Camboya debería ser una señal de alerta para los países que procuran computarizar sus lenguas. Para evitar que se reproduzca una situación similar a la de Camboya, los países en desarrollo, en especial aquéllos donde se hablan varias lenguas, deberían elaborar una estrategia para codificar sus lenguas que aborde los siguientes asuntos: determinar el responsable de la codificación y de la edición de dicha codificación si fuera necesario, así como encontrar recursos que garanticen la finalización del proyecto una vez que se haya iniciado.
97. Debido a que uno de los beneficios potenciales de Internet es la posibilidad de preservar las lenguas poco comunes, y muchas de esas lenguas se hablan en países en desarrollo, la codificación de las lenguas no es una cuestión de poca importancia. Para encontrar alternativas que garanticen la integridad de las lenguas que se pretende codificar, los países en desarrollo podrían crear coaliciones dinámicas en el IGF para analizar este asunto en mayor detalle.

#### ***B. Nombres de domino internacionalizados***

98. Otra cuestión relacionada con los caracteres y la presencia de lenguas en Internet son los nombres de dominio internacionalizados. En el pasado, el DNS (explicado antes en el documento) limitaba los nombres de dominio a aquéllos con caracteres ASCII. Esto supuso la imposibilidad de crear direcciones web en lenguas tales como el japonés o el árabe. Para garantizar un mejor acceso a sitios web con contenido local (que no utilice caracteres del código ASCII), las direcciones de los sitios web deberían poder utilizar también los caracteres de las lenguas locales.

99. Desde hace tiempo se debate sobre el concepto de los nombres de dominio internacionalizados, pero sólo recientemente se ha convertido en realidad. Existen hoy algunos proveedores de nombres de dominio internacionalizados. Sin embargo, el sistema no está aún completamente integrado en el DNS y persisten algunos problemas. Algunos países, tales como China, han decidido no esperar a que el ICANN logre una mejor integración del DNS y del sistema de nombres de dominio internacionalizados, y han comenzado a elaborar sus propios sistemas de nombres de dominio internacionalizados.

### Recuadro 3

#### **Un sistema de nombres de dominio internacionalizados para China: ¿El fin de Internet?**

A principios de marzo de 2006, el principal periódico chino en lengua inglesa sugirió que China crearía nuevos dominios, incluidos .china, .com y .net.

En el artículo se menciona también que los usuarios chinos de Internet “no tendrán que navegar Internet mediante los servidores gestionados por la ICANN, basada en los Estados Unidos.” Como era de esperar, el anuncio generó preocupación entre los defensores de la ICANN y despertó la curiosidad de otros países que abogan por una mejor aplicación del sistema de nombres de dominio internacionalizados.

China afirmó que no tiene intenciones de crear una Internet china. Sin embargo, sus medidas aumentarán la presión sobre la ICANN para que esta organización dé respuesta a muchos países disconformes con la lenta evolución de la implementación de los nombres de dominio internacionalizados.

Según Michael Grist, de la Universidad de Ottawa, “con la puesta en funcionamiento de un sistema alternativo de nombres de dominio internacionalizados, sería relativamente fácil para China pasar a un verdadero servidor raíz nacional o una Internet alternativa, ya que actualmente sus proveedores de servicios de Internet cuentan con un sistema que permite diferentes opciones para los nombres de dominio.”

Fuente: <http://news.bbc.co.uk/2/hi/technology/4779660.stm>

100. En el contexto del IGF, un diálogo entre los proveedores de nombres de dominio internacionalizados (si estuvieran presentes), los representantes chinos y los expertos técnicos podría generar ideas para mejorar el desarrollo del sistema de nombres de dominio internacionalizados, que podría funcionar de forma más eficiente en el marco del actual DNS o de forma separada de dicho sistema, como es el caso de China. Asimismo, los países en desarrollo podrían presentar una propuesta para organizar un taller donde se debata el futuro de los nombres de dominio internacionalizados ya que esto forma parte integrante del tema de la diversidad. Lograr una solución satisfactoria de este asunto permitirá a los gobiernos y ciudadanos de los países en desarrollo donde no se utilizan caracteres del código ASCII tener acceso al potencial de oportunidades que representa Internet.

### *C. Contenido local y multilingüe*

101. La codificación de nuevas lenguas para su uso en Internet y el establecimiento de puntos de intercambio de Internet (IXP) debería aumentar el número de usuarios de Internet. Sin embargo, si se quiere maximizar la miríada de posibilidades que ofrece Internet en materia de desarrollo, será necesario elaborar contenidos locales en lenguas locales.

102. Inicialmente, la responsabilidad de elaborar contenido local recaerá sobre los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado. Podrá esperarse una mayor contribución de contenido por parte de los usuarios a medida que el número de usuarios crezca y se emprendan los esfuerzos de creación de capacidad. Los gobiernos locales de los PMA, en particular, pueden obtener los recursos necesarios para producir páginas web gubernamentales y otras informaciones conexas mediante el Fondo de Solidaridad Digital. Para que esta opción siga siendo viable, los países en desarrollo deberían reiterar la importancia del Fondo en el IGF.

### **X. Acceso**

103. Por lo general, los usuarios de Internet de los países en desarrollo pagan costos más elevados por una calidad inferior de conexión y servicio que los usuarios de los países desarrollados. Esto representa un problema para todos los países en desarrollo y, en especial, para los estados



- insulares con poblaciones poco numerosas y poco tráfico de Internet. Los costos elevados y la limitada base de consumidores que pueden permitirse pagar un servicio de Internet costoso han restringido también el número de proveedores de servicio de Internet (PSI), lo que ha reducido, a su vez, el acceso a Internet en muchos países en desarrollo.
104. En la conferencia regional preparatoria para la CMSI, celebrada en Accra (África), en febrero de 2005, muchos países africanos se unieron en torno a la Resolución de Dakar, en la que se establecieron varios objetivos relacionados con la conectividad, entre ellos, crear IXP regionales, lograr un acceso universal a la infraestructura de Internet, establecer una red troncal de Internet de alta velocidad en África y compartir los costos de conexión a nivel internacional.<sup>40</sup> Asimismo, en la reunión de Accra, el Presidente de Rwanda Paul Kagame y su homólogo de Ghana, John Agyekum Kufuor, hicieron hincapié en la necesidad de que los países en desarrollo colaboren en el ámbito regional para elaborar marcos normativos complementarios y para armonizar la infraestructura relativa a las TIC. El Presidente Kagame también hizo alusión a la función que la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) podía desempeñar en la promoción de emprendimientos regionales, como sucedió con el Sistema de cable submarino de África oriental.<sup>41</sup>
105. En otras regiones también se ha planteado la cuestión de la cooperación regional en materia de infraestructura relativa a las TIC. En la Declaración de Bávaro, que se firmó en 2003 y que figura en el Informe de la Conferencia Regional de América Latina y el Caribe para la CMSI, se hace hincapié en la necesidad de “realizar análisis económicos y técnicos periódicos y profundos, a fin de asegurar que la sociedad de la información regional no quede al margen de las tendencias mundiales ni limitada a determinadas soluciones tecnológicas.”<sup>42</sup>
106. En Asia meridional, los países también trabajan de forma conjunta a través del Banco Asiático de Desarrollo para elaborar el ICT Development Master Plan (Plan maestro para el desarrollo de las TIC) de la South Asia Subregional Economic Cooperation (SASEC). El grupo se reunió por segunda vez en octubre de 2005. El objetivo del plan maestro es

<sup>40</sup> *Africa's Common Position on Internet Governance: the Dakar Resolution*, 16 de septiembre de 2005, pp. 5 y 6, <http://www.itu.int/wsis/docs2/pc3/contributions/co88.pdf>.

<sup>41</sup> Paul Kagame, Access – Africa's Key to an Inclusive Information Society, [http://www.wsisaccra2005.gov.gh/updates/speech\\_kagame.htm](http://www.wsisaccra2005.gov.gh/updates/speech_kagame.htm).

<sup>42</sup> *Report of the Latin America and Caribbean Conference for WSIS*, 5 de febrero de 2005, p. 5, [http://www.itu.int/dms\\_pub/itu-s/md/03/wsispc2/doc/S03-WSISPC2-DOC-0007!!PDF-E.pdf](http://www.itu.int/dms_pub/itu-s/md/03/wsispc2/doc/S03-WSISPC2-DOC-0007!!PDF-E.pdf)

“elaborar una estrategia regional, con la inclusión de plazos, para mejorar la capacidad de conexión de las aplicaciones y de la infraestructura relativas a las TIC, así como para armonizar las reglas, los reglamentos y las estándares técnicos en un marco regional.”<sup>43</sup>

107. En lo que respecta al acceso y a la capacidad de conexión, los problemas actuales pueden dividirse, grosso modo, en dos grandes categorías: infraestructura y servicios.

#### *A. Infraestructura*

108. En muchos países se necesitarán importantes recursos para invertir en la infraestructura relativa a las TIC, así como para desarrollarla, ya que ella constituye una pieza clave para mejorar el acceso a la red troncal. En muchos países en desarrollo se registra aún un bajo porcentaje de uso de Internet debido, en parte, a la insuficiencia de infraestructura. En el estudio realizado por la CEPAL en 2003 se constató que la tasa de penetración de la televisión en los hogares de América del Sur era de 83% y que la telefonía móvil crecía a un ritmo acelerado. Ese mismo informe permitió determinar que, en el año 2002, sólo el 8% de la población tenía acceso a Internet y que las conexiones de banda ancha a Internet (DSL en su mayoría) sólo tenían una penetración de 0,3%.<sup>44</sup>

109. Debido a que el Fondo de Solidaridad Digital no puede financiar mejoras importantes de infraestructura y que la asignación de fondos a partir de presupuestos nacionales excesivamente recargados de gastos es prácticamente imposible, los países en desarrollo deberían plantear en el IGF la cuestión de la financiación de la infraestructura relativa a las TIC como un tema de importancia primordial para reducir la brecha digital. Una posible solución a esta cuestión crítica podría ser el establecimiento de asociaciones entre el sector público y privado o de un fondo digital para infraestructura relativa a las TIC, en particular para los países menos adelantados.

110. En el contexto de este asunto, debería prestarse atención a la necesidad de asegurar un amplio acceso de la sociedad a Internet. Han insistido en este tema los países latinoamericanos y caribeños, a quienes

---

<sup>43</sup> Asian Development Bank, Asia Subregional Economic Cooperation (SASEC) Information and Communication Technology (ICT) 2nd Steering Committee Meeting, <http://www.adb.org/Documents/Events/2005/SASEC/SASEC-ICT/2nd/default.asp#participants>

<sup>44</sup> CEPAL, *Los caminos para una sociedad de la información en América Latina y el Caribe*, enero de 2003, p. 12, <http://www.itu.int/wsis/docs/rc/bavaro/eclac-es.pdf>.

preocupa que, sin la debida atención a una distribución equitativa de acceso a Internet, se cree una brecha digital en el ámbito nacional por razones geográficas o socio-económicas.

## **B. Servicios**

111. En Asia, algunos observadores han señalado que los altos costos de conexión se deben a una ausencia de acuerdo y de un sistema de solución de diferencias entre los PSI de la región Asia-Pacífico y los proveedores de esos PSI. Como resultado de ello, los PSI de la región Asia-Pacífico pagan el costo completo de sus conexiones, lo que lleva a que los usuarios de esa región “subvencionen el acceso de los usuarios de países más ricos.”<sup>45</sup>
112. Asimismo, los resultados del Diálogo Regional Abierto sobre la Gobernanza de Internet, organizado por el APDIP del PNUD, pusieron de manifiesto que las cuestiones de acceso y asequibilidad figuraban entre las principales preocupaciones de las personas encuestadas en la India, Indonesia y Tailandia.<sup>46</sup>
113. Esta experiencia no se limita a Asia y el Pacífico. La ITU ha hecho también hincapié en la injusta situación que obliga a los usuarios de los países en desarrollo a sufragar una cantidad desproporcionada del costo del servicio de Internet:

*Los países que desean conectarse a la red dorsal de Internet mundial deben abonar el costo completo de la línea arrendada internacional al país que ofrece el nodo centralizado. Más del 90% de las conexiones IP internacionales pasan por Norteamérica. Una vez establecida la línea arrendada, el tráfico discurre en ambas direcciones, beneficiando tanto a los clientes del país que detiene el nodo como a los países en desarrollo, aunque son estos últimos quienes cargan principalmente con los gastos. Estos elevados costos se repercuten en los clientes de los países en desarrollo. En el caso de Internet, el flujo de fondos neto va desde los países en desarrollo del Sur a los países desarrollados del Norte.*<sup>47</sup>

<sup>45</sup> UNDP-APDIP, *Internet Governance Asia-Pacific Perspectives*, Ed. Danny Butt, 2005, p. 45,

<http://www.apdip.net/publications/ict4d/igovperspectives.pdf>

<sup>46</sup> APDIP, *APDIP Releases China, India, Indonesia, Pakistan and Thailand Country Reports on Internet Governance*, <http://www.apdip.net/news/ordigcountryreports>.

<sup>47</sup> ITU, *Conectividad internacional por Internet – Hechos. ¿Pagan los países pobres por los ricos?*, <http://www.itu.int/itu/news/manager/display.asp?lang=es&year=2005&issue=03&ipage=interconnectiv-poor&ext=html>. Énfasis añadido.

114. Una solución a este problema propuesta por numerosas partes es el establecimiento de IXP en el ámbito nacional, en los países en desarrollo. Es en dichos puntos donde los PSI intercambian tráfico. Esto podría estar administrado por asociaciones de PSI del sector privado o por organizaciones sin ánimo de lucro. Al establecer puntos locales de intercambio de Internet, el tráfico no tendría que pasar a través de América del Norte o de los grandes nodos regionales de Internet que existen en la actualidad, como Singapur.
115. Los obstáculos que dificultan el establecimiento de IXP (además de las cuestiones de infraestructura) están relacionados con cuestiones jurídicas o reglamentarias y financieras. Para establecer IXP, los países en desarrollo tendrán que abordar, en el ámbito nacional, las cuestiones siguientes: las reglamentaciones en materia de telecomunicación; la necesidad potencial de modificar los acuerdos de licencias y, en algunos casos, los monopolios de telecomunicaciones, quienes obtienen beneficios manteniendo tarifas elevadas gracias al *statu quo*. En términos financieros, se necesitarán recursos para revisar asuntos jurídicos y para trabajar con representantes gubernamentales, la sociedad civil, el sector privado y otras partes interesadas pertinentes.
116. Asimismo, los países en desarrollo deberían procurar establecer IXP regionales para limitar aún más el tráfico de Internet transcontinental. El establecimiento de IXP regionales permitirá reducir los costos de acceso, en particular respecto del contenido local, lo que probablemente tendrá como resultado un aumento de usuarios y un mayor desarrollo de contenido local. Hasta el momento, el establecimiento de IXP se ha llevado a cabo con éxito en África y se han reducido así los costos de acceso. En 2004, se habían establecido en África 10 nuevos puntos de intercambio.<sup>48</sup> Después del establecimiento de IXP en Nepal y Mongolia se ha apreciado una disminución de los precios así como un aumento del uso de Internet.
117. A medida que aumenta el número de usuarios en las regiones, crece también la posibilidad de concertar acuerdos entre redes pares (*peering*) con los proveedores de nivel 1 y 2 fuera de la región. Los acuerdos entre redes pares son convenios bilaterales comerciales y técnicos mediante los cuales dos proveedores de conexión acuerdan aceptar el tráfico mutuo (y de los clientes de ambos y de los clientes de sus clientes). En un acuerdo entre redes pares, ninguna de las partes está obligada a cursar el tráfico de terceros. Estos acuerdos no suponen pagos

---

<sup>48</sup> ITU, *International Internet Connectivity the Issues- Are Poor Countries Subsidizing the Rich*, [http://rights.apc.org/handbook/ICT\\_05.shtml](http://rights.apc.org/handbook/ICT_05.shtml).

- en efectivo, y cada proveedor de servicio de Internet comercia la conexión directa para sus clientes a cambio de conexión para los clientes del otro proveedor de servicios de Internet.<sup>49</sup>
118. Las redes de proveedores de nivel 1 se conectan a la totalidad de la red mediante acuerdos entre redes pares. En consecuencia, el acceso a cualquier parte de Internet no supone ningún costo de tránsito. En varios sentidos, los proveedores de nivel 1 sirven como la red dorsal de Internet. Para ser un proveedor de nivel 1, dicho proveedor debe concertar acuerdos con los demás proveedores de nivel 1. Asimismo, un nuevo proveedor no puede convertirse en proveedor de nivel 1 sin el consentimiento implícito de sus pares de nivel 1, ya que la negativa de cualquiera de los otros proveedores de nivel 1 impediría que el nuevo proveedor fuese considerado de nivel 1. Por lo general, el proveedor de nivel 1 es propietario del medio físico a través del cual se transmite la información. Los proveedores son ya sea empresas de telecomunicaciones que precedieron a Internet o pioneros en el mercado de Internet que lograron hacerse de una masa crítica de usuarios en los días previos a la concertación de acuerdos de tránsito pagos.<sup>50</sup> La mayoría de los proveedores de nivel 1 están situados en los Estados Unidos.
119. Los proveedores de nivel 2 tienen acceso gratuito a la mayor parte de Internet, pero deben también pagar algunos costos de tránsito. Los proveedores de nivel 2 son los más comunes en la red. No existe una jerarquía formalizada entre los proveedores de nivel 2 y 3. Los proveedores de nivel 3 son, en gran parte, PSI locales que no pueden clasificarse como de nivel 1 ni 2. Para acceder a información disponible en Internet, los proveedores de nivel 3 deben abonar tasas de tránsito a los proveedores de nivel 1 y 2. Si la masa crítica de usuarios de Internet aumentara en los países y en las regiones en desarrollo, los proveedores de nivel 1 y 2 tendrían un mayor incentivo para establecer acuerdos entre redes pares con los proveedores de servicios de Internet en los países en desarrollo con el objetivo de compartir costos.
120. El tema de acceso de la reunión del IGF podría servir de marco para que los países en desarrollo plantearan dos temas clave: por un lado, abordar la necesidad de recursos para mejorar la infraestructura relativa a las TIC así como la importancia del establecimiento de IXP (en el ámbito

---

<sup>49</sup> Mawaki Chango and Kenneth Msiska, *Toward a Continental Backbone for Internet Traffic in Africa: the Case of the IXPs. Achievements, Challenges and Prospects*, [http://www.diplomacy.edu/IG/research/research\\_projects.htm](http://www.diplomacy.edu/IG/research/research_projects.htm)

<sup>50</sup> Answers.com, *Tier 1 Carrier*, <http://www.answers.com/topic/tier-1-carrier>.

nacional y regional) y, por el otro, establecer cómo esto se relaciona con la concertación de futuros acuerdos entre redes pares con proveedores de nivel 1 y 2. En la medida en que exista un ánimo de cooperación en la materia, en las regiones, tales como en el Asia sudoriental y en el África occidental, los países en desarrollo podrían debatir la creación de proveedores de nivel 1 y 2 en el ámbito regional, como se menciona en la Resolución de Dakar.

## XI. Conclusiones y recomendaciones para la adopción de medidas

121. Como se mencionó con anterioridad, el programa de la reunión del IGF sigue aún sin definirse y depende de los países en desarrollo que este programa incierto redunde en su beneficio. Los países en desarrollo deberían procurar que el tema de la gobernanza de Internet para el desarrollo ocupe un lugar central y así evitar que los debates sobre desarrollo y creación de capacidad queden fuera de discusión.
122. La participación efectiva de los países en desarrollo en el IGF y en sus reuniones y procesos conexos, incluidos el Grupo Asesor del IGF cuando proceda, así como su compromiso con estas actividades son esenciales para asegurar el establecimiento de un sistema de gobernanza de Internet más democrático, participativo y equitativo. Asegurar este tipo de resultado exigirá trabajar en distintos frentes, incluidos los costos de conexión, inversión en la infraestructura relativa a las TIC, cuestiones de seguridad, creación de capacidad y la gobernanza mundial de Internet. Actualmente se están estableciendo y fortaleciendo algunos vínculos regionales en materia de infraestructura y seguridad, en particular en América Latina, África y Asia. En la medida en que estos vínculos se traduzcan en una mayor cooperación interregional, la voz del Sur puede también tener mayor influencia en el debate y futuro de la gobernanza de Internet.
123. Se ha hecho un llamado para que se remitan contribuciones como parte del proceso preparatorio para la reunión de octubre del 2006. La presentación de documentos por parte de los países en desarrollo podría contribuir a encaminar los debates de la reunión del IGF y a asegurar que en ella se abordarán cuestiones clave. Todos los documentos que se presenten después del plazo fijado (2 de agosto de 2006) se publicarán en el sitio web, pero no se incluirán en los documentos de la conferencia. Las contribuciones deben enviarse a [igf@unog.ch](mailto:igf@unog.ch).

124. Los países en desarrollo podrían utilizar los talleres como una oportunidad para discutir los temas de amplio alcance y la relación de esos temas con el desarrollo. Los gobiernos deberían considerar la posibilidad de colaborar con los grupos de la sociedad civil para organizar un taller por tema, y los temas podrían ser los siguientes: Apertura para el desarrollo; Seguridad para el Desarrollo; Diversidad para el Desarrollo y Acceso para el Desarrollo. El plazo para la presentación de propuestas para los talleres es el 24 de agosto de 2006. El Grupo Asesor del IGF evaluará las propuestas el 7 y 8 de septiembre de 2006 en Ginebra.
125. Con el objetivo de maximizar la agenda y los posibles resultados de la reunión del IGF, los países en desarrollo deberían evaluar la posibilidad de plantear cuestiones clave para el desarrollo en el contexto del programa.

**Primer día - Sesión de la tarde, Diálogo sobre políticas entre las distintas partes interesadas**

- Reiterar el énfasis de la labor del IGF en el desarrollo así como la naturaleza transversal de la creación de capacidad;
- Plantear la cuestión de la gobernanza de Internet respecto de instituciones tales como la ICANN.

**Segundo día - Apertura**

- Destacar la importancia de que los países en desarrollo preserven el espacio normativo necesario en relación con el uso del *software* libre y de código abierto.
- Establecer una coalición dinámica para estudiar los costos y beneficios de la utilización del *software* libre y de código abierto frente a los programas informáticos patentados.

**Segundo día - Seguridad**

- Entablar un diálogo sobre un marco internacional y/o regional en relación con los correos electrónicos no solicitados y establecer un acuerdo sobre si debería utilizarse un enfoque basado en la suscripción a un servicio de información o en la solicitud de baja del servicio.
- Abordar las necesidades de financiación para crear CSIRTs eficientes en los planos nacional y regional.

**Tercer día - Diversidad**

- Determinar formas de codificar más lenguas para su uso en computadoras e Internet, codificación que permita a los países



lograr un mayor control sobre los autores de la codificación y los editores de las mismas en caso de que ocurran errores.

- Crear una coalición dinámica para abordar esta cuestión y maximizar el tiempo y esfuerzo que muchos países, de otra manera, necesitarían destinar para comprender el tema con mayor profundidad.
- Discutir con el sector privado y organizaciones de la sociedad civil especializados en materia tecnológica sobre la forma de resolver el problema actual de los servidores de nombres de dominio a la hora de codificar nombres de dominio internacionalizados.
- Promover y fomentar mayores contribuciones al Fondo de la Solidaridad Digital para favorecer el desarrollo de contenidos locales y multilingües.

#### **Tercer día - Acceso**

- Generar oportunidades de financiamiento para proyectos de infraestructura relativa a las TIC de amplia escala.
- Abordar la desigualdad en los costos de conexión, que lleva a la subvención de costos de Internet de los países desarrollados por parte de los usuarios de Internet de los países en desarrollo.
- Elaborar planes y localizar oportunidades de financiamiento para iniciativas regionales relativas a los IXP.
- Debatir con el sector privado y grupos de la sociedad civil que establecen acuerdos entre redes pares de niveles 1 y 2 en los países en desarrollo.
- Proponer el establecimiento de redes de nivel 1 y 2 en los países en desarrollo.

#### **Cuarto día - Revisión de la labor de los días previos**

- Plantear cuestiones que no se han abordado de forma adecuada en las sesiones precedentes.
- Reiterar la necesidad de financiación para la creación de capacidad y de infraestructura relativa a las TIC para lograr una mayor igualdad de acceso a Internet y para alcanzar los objetivos de desarrollo.



## Apéndice I

### Lista de los operadores de servidores raíz

Server	Operator	Locations	IP Address	Home ASN
A	VeriSign Naming and Directory Services	Dulles VA	198.41.0.4	19836
B	Information Sciences Institute	Marina Del Rey CA	IPv4: 192.228.79.201 IPv6: 2001:478:65::53	<i>tba</i>
C	Cogent Communications	Herndon VA; Los Angeles; New York City; Chicago	192.33.4.12	2149
<u>D</u>	University of Maryland	College Park MD	128.8.10.90	27
<u>E</u>	NASA Ames Research Center	Mountain View CA	192.203.230.10	297
<u>F</u>	Internet Systems Consortium, Inc.	<b>37 sites:</b> Ottawa; Palo Alto; San Jose CA; New York City; San Francisco; Madrid; Hong Kong; Los Angeles; Rome; Auckland; Sao Paulo; Beijing; Seoul; Moscow; Taipei; Dubai; Paris; Singapore; Brisbane; Toronto; Monterrey; Lisbon; Johannesburg; Tel Aviv; Jakarta; Munich; Osaka; Prague; Amsterdam; Barcelona; Nairobi; Chennai; London; Santiago de Chile; Dhaka; Karachi; Torino	IPv4: 192.5.5.41 IPv6: 2001:500::1035	3557
G	U.S. DOD Network Information Center	Vienna VA	192.112.36.4	568
<u>H</u>	U.S. Army Research Lab	Aberdeen MD	IPv4: 128.63.2.53 IPv6: 2001:500:1::803f:235	13

<u>I</u>	Autonomica/NORDUnet	<b>29 sites:</b> Stockholm; Helsinki; Milan; London; Geneva; Amsterdam; Oslo; Bangkok; Hong Kong; Brussels; Frankfurt; Ankara; Bucharest; Chicago; Washington DC; Tokyo; Kuala Lumpur; Palo Alto; Jakarta; Wellington; Johannesburg; Perth; San Francisco; New York; Singapore; Miami; Ashburn (US); Mumbai; Beijing	192.36.148.17	<u>29216</u>
<u>J</u>	VeriSign Naming and Directory Services	<b>21 sites:</b> Dulles VA (2 locations); Sterling VA (2 locations); Mountain View CA; Seattle WA; Atlanta GA; Los Angeles CA; Miami FL; Sunnyvale CA; Amsterdam; Stockholm; London; Tokyo; Seoul; Singapore; Sydney; Sao Paulo, Brazil; Brasilia, Brazil; Toronto, Canada; Montreal, Canada	192.58.128.30	26415
<u>K</u>	Reseaux IP Europeens - Network Coordination Centre	London (UK); Amsterdam (NL); Frankfurt (DE); Athens (GR); Doha (QA); Milan (IT); Reykjavik (IS); Helsinki (FI); Geneva (CH); Poznan (PL); Budapest (HU); Abu Dhabi (AE); Tokyo (JP); Brisbane (AU); Miami (US); Delhi (IN); Novosibirsk (RU)	IPv4: 193.0.14.129 IPv6: 2001:7fd::1	25152
<u>L</u>	Internet Corporation for Assigned Names and Numbers	Los Angeles	198.32.64.12	20144
<u>M</u>	WIDE Project	Tokyo; Seoul (KR); Paris (FR); San Francisco, CA	202.12.27.33 IPv6: 2001:dc3::35	7500

Fuente: <http://www.root-servers.org/>

ENCUESTA PARA LOS LECTORES  
Documento Analítico  
**Gobernanza de Internet para el Desarrollo**

Un objetivo importante del Programa de Gobernanza Mundial para el Desarrollo (GGDP) del Centro del Sur es ofrecer análisis concisos y oportunos sobre determinados temas clave, que son objeto de debate en diferentes foros multilaterales tales como las Naciones Unidas, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la OMC. Nuestras publicaciones constituyen uno de los medios destinados a alcanzar este objetivo.

A fin de mejorar la calidad y la utilidad de las publicaciones del Centro del Sur, quisiéramos conocer sus opiniones, comentarios y sugerencias sobre la presente publicación.

Nombre y dirección (opcional): \_\_\_\_\_

**Principal área de trabajo**

- |   |  |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Institución académica o de investigación | <input type="checkbox"/> Medios de comunicación        |
| <input type="checkbox"/> Gobierno                                 | <input type="checkbox"/> Organización no gubernamental |
| <input type="checkbox"/> Organización internacional               | <input type="checkbox"/> Otro (especifique)            |

**Utilidad de la publicación** [seleccione una sola respuesta]

- Muy útil     Útil     Poco útil     Inútil

¿Por qué? \_\_\_\_\_

Considera que el contenido de la presente publicación es [seleccione una sola respuesta]

- Excelente     Muy bueno     Aceptable     Pobre

Otros comentarios: \_\_\_\_\_

¿Desea inscribirse en nuestra lista de destinatarios de correo electrónico y/o envíos postales? [ ] Sí [ ] No

*Si la respuesta es afirmativa, especifique:*

[ ] **Correo electrónico** - indique su nombre y dirección de correo electrónico:

[ ] **Envío postal** - indique su nombre y dirección postal:

**Confidencialidad de la información:** Sus datos personales son confidenciales y no serán comunicados a terceros. El Centro del Sur utilizará esta información exclusivamente para enviarle ejemplares electrónicos o impresos de nuestras publicaciones si así lo desea. Podrá suspender dichos envíos en cualquier momento.

Sírvase enviar este formulario por correo electrónico, fax o envío postal a:

GGDP Feedback, South Centre  
Chemin du Champ d'Anier 17  
1211 Genève 19, Suisse  
Correo electrónico: [south@southcentre.org](mailto:south@southcentre.org)  
Fax: +41 22 798 8531



Chemin du Champ d'Anier 17  
Case postale 228, 1211 Genève 19  
Suisse

Téléfono: (41 22) 791 8050  
Fax: (41 22) 798 8531  
Correo electrónico: [south@southcentre.org](mailto:south@southcentre.org)

Sitio web:  
<http://www.southcentre.org>